

La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Fundado el
27 de junio
de 1958

www.latribuna.cl

\$300,00 (IVA incluido) \$350,00 (Atrasado)



ECONOMÍA, 5

Índice de Precios al Consumidor anotó una variación de 0,4% en marzo

Nueve de sus divisiones consignaron incidencias positivas.



CRÓNICA, 8

Evópoli presentó precandidato a primarias de Chile Vamos

Actividad contó con la participación del líder nacional de la colectividad.

Accidente cobró vida de joven voluntario de Bomberos

El hecho se registró la mañana de este sábado en la ruta Q-34, que une Santa Fe con la capital provincial de Bío Bío.

La víctima formaba parte de la 7ª Compañía de Bomberos de Millantú, de la cual fue fundador.



POLICIAL, 11

DEPORTES, 19

Iberia no pudo: cayó por 2 a 3 ante Deportes Concepción

Habrà que esperar el último duelo para ver si la azulgrana conseguirá cupo.

CRÓNICA, 8

El plan que busca internacionalizar el sector servicios

Iniciativa contempla planes sectoriales por más de US\$ 940 mil.

POLÍTICA, 9

Parlamentario rechazó críticas a la Ley Anti filtraciones

Senador Víctor Pérez sostuvo que se ha calificado de manera injusta la normativa.

POLICIAL, 10

PDI detuvo a mujer que se encontraba prófuga de la justicia.

Peritaje realizado a huellas dactilares permitió determinar identidad de la persona.



@_perspectivatv

Nueva Ley de Partidos Políticos

Con el énfasis en darle mayor aire a la política, la Presidenta Michelle Bachelet, ha indicado que se están fijando nuevas reglas para fortalecer la Democracia y para que se desarrolle en un ambiente de "juego limpio" y con el rostro de frente hacia la ciudadanía.

Esta nueva Ley de partidos políticos que fue promulgada por nuestra mandataria, y que actúa sobre el Fortalecimiento y la Transparencia de la Democracia, es sin duda un paso que entregará más confianza hacia la participación en la política y a los políticos en sí mismos. Debemos entender la democracia como un espacio para buscar el bien colectivo, y donde la probidad sea uno de sus ejes fundamentales.

Las normas que contempla esta ley, establecen un conjunto de medidas que imponen obligaciones y límites muy precisos a la actividad partidaria y electoral, transparentando y democratizando la vida interna de los partidos y eliminando definitivamente el poder del dinero del financiamiento electoral.

Se rebaja el límite del gasto electoral en un 50%, se prohíbe el aporte de personas jurídicas a campañas, también se rebaja el aporte de personas naturales, quienes no podrán aportar en una misma elección, una suma mayor al 10% del límite del gasto electoral. Por otra parte los aportes a candidatos o a partidos deberán ser transparentados y públicos, y aquellos que no respeten estas normas de la Ley, perderán el escaño que representan.

Estas nuevas normas vienen a dar más seguridad a la actividad política, y proporcionar



Luis Barceló Amado

Gobernador de la Provincia de Biobío.

más confianza a los ciudadanos para que no la miren con suspicacia ni se alejen de la participación en ella.

Como representante del gobierno en la Provincia de Biobío, destaco estas nuevas normas en materia de financiamiento electoral, que se han promulgado en el gobierno, y espero sean una inyección de confianza en la ciudadanía.

A todo esto señalado y normado por la Presidenta Michelle Bachelet, se suma la participación de las mujeres en la política, ya que se establece la obligación de los partidos de asegurar que ningún género exceda el 60% de su constitución. Con estas reglas la política chilena cambia, debe ser transparente y las empresas ya no podrán financiar a

ningún político.

Como representante del gobierno en la Provincia de Biobío, destaco estas nuevas normas en materia de financiamiento electoral, que se han promulgado en el gobierno, y espero sean una inyección de confianza en la ciudadanía, porque vienen a complementar la Agenda de Probidad, Transparencia y Anticorrupción.

Estas sanciones para quienes infrinjan la ley nunca antes habían sido decretadas en Chile, y hoy gracias al esfuerzo de la Presidenta y de los parlamentarios que han apoyado esta iniciativa se ha logrado, y esperamos que la ciudadanía pueda valorarlas y sentir que esto será señal de un mejor futuro para todos nuestros compatriotas.

Asegurando la Calidad en la Educación

Uno de los objetivos de la Reforma Educacional que está implementando el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, es garantizar una educación de calidad para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de Chile. Este es también el propósito fundamental que persigue el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Este Sistema se creó el año 2011 por medio de la Ley N° 20.529, y las instituciones que lo componen son: el Mineduc, el Consejo Nacional de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación. Este sistema nació con la convicción de

que es imprescindible contar con una arquitectura institucional para hacer efectiva la responsabilidad estatal de propender a asegurar una educación de calidad en todos los niveles, a partir de la concepción de la educación como un "derecho de todas las personas". Por su parte, la Reforma Educacional promueve transformaciones profundas en los tres niveles educacionales (parvulario, escolar y superior), establece explícitamente la prioridad de contar con un sistema que mejore la calidad educativa entendida de modo amplio e integral, promoviendo activamente la inclusión y disminuyendo la segregación, con el objetivo de construir un país más integrado social y culturalmente.

Tanto la Reforma Educacional en marcha como el lanzamiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad 2016, se fundan en el enfoque de derechos, incorporado en la Constitución Política y ratificado por Chile en las Convenciones Internacionales en esta materia. Esto

compromete al Estado a ser el principal garante de los derechos humanos, debiendo adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, presupuestarias, judiciales o de cualquier índole, de modo tal que sea posible otorgar una



Sergio Camus

Gobernador de la Provincia de Biobío.

garantía efectiva de tales derechos en general, y del derecho a la educación en particular.

En definitiva, estamos desarrollando una visión compartida en torno a la calidad de la educación, cómo ésta se logra y busca la coordinación, tanto a nivel territorial como a nivel nacional de las instituciones

que conforman el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para lograr un impacto positivo en los procesos de aprendizaje y formación de estudiantes, poniendo siempre al centro de todo nuestro quehacer a los establecimientos educacionales.

Estamos felices, porque este es un enorme desafío para el país porque implica caminar hacia un sistema de gestión totalmente distinto a como se ha liderado la educación en las últimas décadas. A través de este plan vamos a movilizar una forma de gestión diferente, que pone el foco en los establecimientos. Las instituciones nos ponemos al servicio de los establecimientos para la mejora permanente, ese es el desafío que ahora como país enfrentamos.

Estamos felices, porque este es un enorme desafío para el país porque implica caminar hacia un sistema de gestión totalmente distinto a como se ha liderado la educación en las últimas décadas.

CARTA ABIERTA

Carrera docente versus pago favores políticos

Juan Marcos Díaz Soto

Magister en Educación
Universidad de la Frontera
Maestría en Educación
Universidad Abierta de México



El artículo 7° de la Ley 19.070 Estatuto Docente define claramente la función Docente Directiva en los establecimientos educacionales que se rigen bajo esta ley y, específicamente define las funciones de un director y las tareas de las cuales se debe ocupar.

Por su parte, el artículo 19 y 20 de la citada ley se refieren a la carrera de los profesionales de la educación del sector

municipal, es decir, a aquellos docentes, docentes directivos y técnicos pedagógicos de establecimientos educacionales que dependen directamente de los Departamentos de Educación Municipal de cada Municipio o, de las Corporaciones Municipales, establecimientos privados y particulares subvencionados, para los cuales traza un camino o ruta de "Carrera Docente".

Por su parte, el artículo 7° bis señala que las funciones de los directores podrán ser delegadas dentro del equipo directivo del establecimiento y le otorga, además, otras atribuciones tanto en el ámbito administrativo como en el financiero.

De igual forma, el artículo 8° define las funciones técnicas pedagógicas como apoyo o complemento a la docencia, sobre la base de una formación y experiencia docente específica para cada función.

Lo anterior centra el contexto de lo paradójico y contradictorio que resulta ser la Ley de Calidad y Equidad de la Educación, al momento de realizar la evaluación curricular de quienes postulan a cargos de director de DAEM, de Escuelas y Liceos - como dice la Alta Dirección Pública en forma rimbombante - por "empresas especializadas en búsqueda y selección de altos directivos públicos", sobre la base de las directrices emanadas de la Dirección Nacional del Servicio Civil, se realiza una evaluación que en modo algu-

no es coherente con la Carrera Profesional Docente, generando así una discriminación arbitraria con quienes ocupan cargos que no son parte de esta Carrera Docente y, que por el contrario, dichas pautas favorecen a quienes han tenido una participación política y no de mérito ni de conocimiento en educación escolar y muy probablemente no han tenido una Carrera Profesional Docente. A modo de ejemplo, cabe señalar que las pautas que utiliza el Sistema Alta Dirección Pública otorga máxima calificación a quienes han ocupado cargos "gerenciales" de seremi, directivos Mineduc, Deproe, alcalde, y otros, los cuales son cargos de responsabilidad política y no de mérito. Lo anteriormente señalado resulta ser una violación a las garantías constitucionales, expresadas en la carta fundamental, debido a que se vulnera el artículo 19 de la carta magna, específicamente en lo referido a igualdad ante la ley. Para ser más gráfico, demostraré cómo se puede llegar a ser director de escuela, liceo o DAEM siendo políti-

co sin experiencia ni méritos y ninguna experiencia docente directiva, para ello, basta con participar abiertamente en una campaña presidencial, lograr ser nombrado(a) seremi para incluir esa experiencia en su currículum y con ello, se obtiene la mayor calificación de la evaluación curricular que le permitirá acceder fácilmente a un cargo de director de escuela, liceo o DAEM, es decir, deja fuera de competencia a quienes sí se han perfeccionado y preparado en liderazgo en el área de Educación, con méritos académicos, de liderazgo y una amplia carrera docente y/o docente directiva. Quienes somos educadores, sabemos que el éxito o fracaso de todo establecimiento educacional parte por la Dirección del establecimiento o sistema educativo y, además, que la Carrera Docente es la que se da únicamente en los sistemas educativos administrados por los Municipios, Corporaciones Municipales o Sostenedores privados, entonces ¿De qué calidad de educación estamos hablando cuando ingresan

políticos a liderar la educación de nuestros niños y jóvenes?

De igual forma, no resulta coherente la calificación aplicada a quienes se han desempeñado como rectores y decanos, cuya experiencia está focalizada en una realidad que es muy diferente de la experiencia que entrega la carrera docente. Todo profesor espera tener una carrera docente que le permita ir ascendiendo en el tiempo, por ello, en algunos casos, se perfecciona para postular a cargos docentes directivos, pero lo que desconoce es que estos cargos son manejados por los alcaldes de turno, sin respetar la carrera docente y utilizando la educación como una instancia para pagar favores políticos. Esta forma de conducir la educación en cada localidad ha ido socavando la institucionalidad educativa porque en algunos casos, quienes son nombrados para ocupar los cargos no tienen las competencias para hacerlo y, en lugar de ser un aporte al crecimiento de nuestros niños y jóvenes, resultan ser un retroceso para la educación de este país.

LA VOZ DE LA PROVINCIA**Nuevo aviso de bomba afectó al hospital de Los Ángeles**

@Rosa Arias. Como no se hizo justicia con el enfermo que lo hizo anteriormente, van a seguir haciendo esas cosas. ¿Qué pasa con la justicia en Chile? Si es que se le puede llamar justicia.

@Ramona Cabezas. ¡Por favor!, si vieron que dejaron libre al otro tipo... que por venganza lo hizo. Ahora no encuentran nada mejor que vulnerar los derechos de los enfermos. ¿Hasta cuándo leeremos estas noticias tan nefastas? Saludos a los jueces.

@Ingrid Rey. Siempre pensé que era una estupidez haber dejado libre al tipo por tener problemas mentales, si lo que hizo es algo grave. ¿Cómo se les ocurre jugar con la vida de tantas personas? se nota que la justicia está enferma.

Comenta en nuestra web www.latribuna.cl o en www.facebook.com/diariolatribuna

[@latribunacl](https://twitter.com/latribunacl) | [diariolatribuna](https://www.facebook.com/diariolatribuna) | www.latribuna.cl

FRASE DEL DÍA

“Aquí hay una verdadera trampa constituyente de parte del Gobierno. Lo principal es que no interfiera ni presione a la opinión pública”.



Juan Antonio Coloma,
jefe de la bancada
de diputados UDI.

Ño Panta

- Compadre senador, ¿cómo va a informar a la empresa susodicha?
- Por email privado, particular, certificado, confidencial, top secret, solo para sus ojos, senador Panta. ¿Por?...
- ¡Pero Compadre!, ¿para qué va a hacer una declaración pública?

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

LA DIRECCIÓN

EDITORIAL**La municipalidad de Los Ángeles: aciertos, errores y dudas**

Desde el punto de vista de los grandes aciertos, está la próxima abertura de la farmacia popular. Esta es una de las obras de mayor impacto social que tendrá la gran comuna.

Los últimos años en la ciudad de Los Ángeles, la imagen de la municipalidad, ha dado para todo.

Uno de los principales casos de connotación negativa que ha trascendido a los alcaldes es, sin lugar a duda, los estacionamientos. Este es un problema que no se ha podido solucionar y que se ha transformado en uno de los más grandes errores que se han cometido. La comunidad no está contenta, ni con el alto precio que se cobra por el uso de los aparcaderos, ni por la forma en que se hace (tramos en vez de minutos) y por supuesto, las nulas obras de infraestructura que se habían comprometido por la empresa, sumado al pésimo estado de la construcción del paso Colón. Hasta ahora, todo parece indicar que pase lo que pase, habrá que esperar los 35 años de contrato para ver si esas autoridades del futuro, serán capaces de abordar este punto de la forma correcta.

Otro de los errores, pero con cara de acierto, son los avances viales como el polémico cruce Antuco, avenida Los Ángeles, el nuevo acceso por Almirante Latorre, Gabriela Mistral, y en último lugar la avenida Padre Hurtado. No se trata de su construcción sea un error propiamente tal, sino que llegaron demasiado tarde e incluso ya están atrasadas para el impacto vial actual de la capital provincial. Esto no es tanto responsabilidad de la municipalidad, si no de las burocracias que enfrentan los proyectos que, al pasar por tantas etapas y estudios, finalmente al ser entregadas, no se condicen con la realidad del momento. Las autoridades municipales, deben presionar al gobierno por recursos rápidos, de tal manera, que el crecimiento y desarrollo sea armónico

y planificado.

Desde el punto de vista de los grandes aciertos, está la próxima abertura de la farmacia popular. Esta es una de las obras de mayor impacto social que tendrá la gran comuna. El precio de los medicamentos en Chile, están fuera de todo control y la iniciativa permitirá dar una mano al bolsillo de las personas.

Otro de los grandes aciertos, ha sido el avance en materia cultural. El 2013 el Gobierno Regional aprobó millonarios recursos para la construcción del centro cultural que estará emplazado en el liceo de Hombres, el cual ya es propiedad del municipio. A eso se suma el Museo Artequín, que permitirá llegar con material artístico a cientos de personas, principalmente niños.

Asimismo las actividades, festivales costumbristas, el ya famoso Puro Chile, entre otras.

Finalmente, las aprensiones que existen a nivel local, están enfocadas principalmente en la probidad de las autoridades. Recordemos que el alcalde ha tenido que sacar de las oficinas a personas de su más alta confianza por cometer actos que atentan contra el espíritu del servicio público. Si bien, la autoridad comunal ha tratado de desmarcarse cada vez, lo cierto es que ha sido golpeado y bastante fuerte. Lo mismo con los llamados munileaks que afectaron la semana pasada a la concejala Myriam Quezada. Existen vacilaciones acerca de la transparencia real y la probidad. El trabajo debe estar centrado en proyectar una correcta defensa y aclaración de estas dudas, ya que muchas de ellas quedan como heridas abiertas permanentes si no se abordan como corresponden.

La nueva Constitución

Se han hecho un par de cambios en Chile, a través de algunas polémicas reformas, como la Tributaria o la Educacional, en la cual son muchas las críticas y pocas las defensas, que en su mayoría son corporativas.

De hecho, han sido varios los personeros de la Nueva Mayoría que no han estado en un 100% de acuerdo con algunos cambios, y muchas veces se nota que deben callar y apoyar simplemente por pertenecer a una coalición.

Otros, han reconocido errores en las reformas presentadas, del propio Gobierno, y posteriormente han tenido que salir a refrendar sus propios dichos.

Queda la opción, como un ciudadano más, de tener la libertad de poder cuestionarse, cuán imperioso es cambiar la Constitución del país. Nos guste, o no, es un texto que ha dirigido los hilos del país.

Chile tiene muchas carencias, que no se van a resolver con el cambio Constitucional. Este país tiene muchos problemas administrativos, que no van a cambiar. Siendo más cotidianos, el precio del

pan, la bencina, la luz, el gas, y tantos otros insumos, no van a bajar por el simple hecho de cambiar la Constitución.

Es necesario que las autoridades sean sinceras de una vez por todas, de izquierda y derecha, y le digan al país cuáles son las verdaderas razones por la cual se quiere realizar este proceso, que muchos han cuestionado, sobre todo por la eventualidad en que no sea legítimo, principalmente por la escasa participación ciudadana que se puede generar.

Todo indica, que la única razón por la cual se quiere hacer el cambio, es para resolver hechos del pasado, y eso debiese molestarnos, porque significa que nuestras autoridades siguen entrampadas en la ideología, siendo que debiesen estar trabajando por nuestro futuro. La Constitución se puede hacer todas las veces que se requiera es un ejercicio cívico que ninguna sociedad puede tener presente. Pero un plebiscito sobre la forma en que se debe conducir la carta magna podría tener más participación que el que se está proponiendo que ni siquiera es vinculante.



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Propietario: **Empresa Periodística Bío Bío Ltda.,**
editora de Diario LA TRIBUNA

Presidente: **Miguel Zunino Besnier**
Gerente General y Representante Legal:
Enrique Ramírez Acevedo

Director: **Gabriel Hernández Veloso**
Jefe de Diseño: **Sebastian Moreno Reyes**

Dirección: **Colo Colo 464 - Los Ángeles**
Fonos: **2313315 - 2311040 - 2325533** / Radio San Cristóbal: **2314987**

Casilla Electrónica: **director@latribuna.cl**
prensa@latribuna.cl - prensalatribuna@gmail.com

Sólo como impresor: **Impresora La Discusión S.A.**



Carta abierta

Árboles para la tierra; libros para el mundo

Para mí, persona de acción ilusionante más que de sueños, abril es un mes reivindicativo, de despuntar recuerdos, de florecer deseos, de nacer porque alguien nos imagina, de hacer repaso de uno mismo, con la prudencia lógica para no desfallecer y arruinar el presente que es nuestro, lo poco que nos queda, y así encarar el futuro y volver a ser primavera con el optimismo preciso, pero también necesario, para poder proseguir el camino, sobre todo, hacia sí mismo. Y en efecto, este tiempo tiene dos onomásticas francamente meditativas. Por una parte, celebramos el Día Internacional de la Madre Tierra (22 de abril); y, al día siguiente, aclamamos el deseo de despertar el alma a través de los libros, con motivo del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor (23 de abril).

Sinceramente, reconozco que me fascina esta época, con la enorme multiplicación de árboles, de todas las especies; y de libros, de todas las ramas del conocimiento, lo cual no deja de ser esperanzador, porque tal vez podamos despertar, pues vivimos en un periodo fascinante, pero también muy peligroso. El ser humano se ha vuelto opresor. Domina la tierra a su antojo antes de haber aprendido a dominarse a sí mismo. Se cree Dios, y en lugar de pensar en socorrer a su mismo hábitat y a su misma especie, utiliza el egoísmo, la altanería, como abecedario de sus andanzas, en vez de haber aprendido según la naturaleza, es decir, de acuerdo con la ética y la estética, o si quieren, con la moral y la virtud. Por eso, es tan importante interpellarnos y requerir árboles para el planeta y libros para el ser humano. Sólo así podremos avanzar.

Si un libro es un sol naciente para nuestras vidas, también los árboles son una fuerza reconstituyente, en la medida que nos ayudan a respirar aire limpio y a contrarrestar la pérdida de especies. En consecuencia, nos llena de alegría que el tema de este año tenga como objetivo plantar 7,8 millones de árboles en los próximos cinco años. No olvidemos que la "Madre Tierra" es una expresión común utilizada para referirse al planeta en diversos países y regiones, lo que demuestra la interdependencia existente entre los seres humanos, las demás especies vivas y el orbe en el

que todos habitamos. Por consiguiente, la humanidad debe reconocer que ha llegado el momento de servir al astro y de dejar de utilizarlo en beneficio de nuestro afán especulador. Lo mismo sucede con los textos escritos, ha llegado el momento, no solo egoístamente de crear, también de compartir sabiduría y conocimiento, más allá de las fronteras y las diferencias, de las culturas y de los cultivos.

Indudablemente, los actos contra la naturaleza siempre pasan factura al ser humano. Si en verdad, por tanto, utilizásemos los libros como cauce comprensivo y de respeto, ya que ellos mismos encarnan la diversidad del ingenio humano, seguramente, veríamos en el gran libro del cosmos, esa sensación armónica que se respira en cada momento, y que contribuye a verbalizar que somos una sola familia en una atmósfera diversa, donde todos tenemos cabida, y donde todos merecemos respeto y consideración, simplemente por lo que somos, una historia viva y un patrimonio humano para forjar un destino común. De ahí que, como ya decía el gran orador y político Cicerón en su tiempo, la naturaleza haya puesto en nuestras mentes un insaciable deseo de ver la certeza, dado que en ella nada hay superfluo, hasta el punto que la propia maldad se considera esencialmente antinatural.

Sea como fuere, produce un inmenso dolor pensar que los seres humanos no escuchan a la creación, no se dejen entusiasmar por ella.

Confiemos en que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), que se celebrará en Quito en octubre de 2016, sea una oportunidad para examinar un nuevo programa urbano que pueda aprovechar el poder y las fuerzas que impulsan la urbanización y movilizarlos en aras del bien colectivo.

La sociedad, sin duda, sería un libro perfecto si ciertamente nos iluminásemos unos a otros, desde la autenticidad y la libertad debida. Por desgracia para toda la especie, vivimos en una sociedad profundamente dependiente de la ciencia y la tecnología, sin que pueda nadie sustraerse a su influjo,

subrayando la urgencia y la necesidad de un cambio radical en el comportamiento de la humanidad, porque los progresos científicos por extraordinarios que sean, o las proezas técnicas nos resulten sorprendentes y el crecimiento económico portentoso, si no van acompañados por un auténtico progreso social y moral, se vuelven más pronto que tarde contra todo ser humano.

Desde luego, no puede haber una sociedad floreciente y esperanzada cuando la mayor parte de sus miembros se mueven en la exclusión, como un producto más de mercado, donde el final perverso de las cosas nos deja sin alma. Si el progreso, para ser avance, necesita el crecimiento moral de la humanidad, es evidente que para el discernimiento hace falta poner en práctica la lectura de buenos libros, que nos hagan entrar en diálogo entre lo que nos dicen algunos autores y nuestra propia conciencia que contesta, puesto que siempre va a ser el mejor libro de moral a nuestro alcance. Al final, los recuerdos que nos dejan los valiosos volúmenes, unas veces escritos por el ser humano, otras veces firmados por la naturaleza que también nos habla a poco que le prestemos atención, son más sustanciales que cualquier hazaña.

Sería trascendental, efectivamente, poner en activo el futuro del libro, promoviendo la lectura entre los jóvenes y los grupos marginados; como también sería significativo, por ende, cambiar estas políticas económicas destructivas, que están sometiendo al mundo natural a su control, para que unos pocos privilegiados acumulen riquezas a título particular, a expensas de la mayoría empobrecida, subrayando que la economía debe estar al servicio del bienestar general de todos, incluida la Madre Tierra, en un ciclo tan catastrofista como el presente en que la conservación de la habitabilidad de nuestro mundo está en riesgo. ¡Sacudámonos de la ensoñación destructora! ¡Retornemos a la cognición!

Víctor Corcoba Herrero
Escritor
corcoba@telefonica.net

Cartas al director

REGALO MUNICIPAL

Señor Director:
Lindo detalle el portadocumentos que nos obsequió el municipio por la adquisición del permiso de circulación, lástima que no a todos los contribuyentes se le hacía entrega de tal obsequio. Por tal motivo, deberían ser entregados en la caja donde uno cancela y por personal más idóneo.

Tomás Rebolledo

PROCESO CONSTITUYENTE

Señor Director:
Dos de cada tres personas no entiende el proceso constituyente y estoy seguro que si llevamos a cabo un estudio acerca de cuántas personas de nuestro país han leído la constitución de forma analítica para establecer los puntos que quieren cambiar, esa cifra debe superar el 90%. La gente quiere cambiar la carta magna sólo porque nació en democracia. Si eso es así, la Constitución ha tenido tantas modificaciones, que hasta el presidente Ricardo Lagos, con una ceremonia de varios millones donde ingresó por la puerta de Morandé 80, firmó la Constitución, porque ya no quedan vestigios de la dictadura en ella. No entiendo el show que están haciendo y tampoco si la participación ciudadana será efectivamente tomada en cuenta y de qué forma. Me huele a tongo para levantar a la Presidenta.

Luis Pincheira

RUTA A CABRERO

Señor Director:
¿Qué está esperando el gobierno para ordenar la habilitación inmediata de los tramos de la ruta a Cabrero? ¿Cuántos muertos más están esperando? Como van a estar esperando que se termine el peaje para hacerlo. Me parece una vergüenza. O sea, la plata se interpone en la vida y seguridad de las personas.

Ninoska Bahamondes

LUSTRABOTAS

Señor Director:
Transitar por Los Ángeles es todavía un ambiente de pueblo. Seguramente no conocemos los nombres de taxistas, vendedores o personas que tienen diversos oficios de la ciudad, pero los saludamos como parte de nuestro hábitat. Hace unos días, crucé la plaza y vi que uno de los lustrabotas no estaba, en su lugar, un ramo de flores y una cartulina recordaba su nombre. Este emblemático trabajador había partido a una mejor vida. Su oficio y tradición nos acompañaron por años y a través de esta carta, rindo un homenaje.

Mario Torres

Foto del Lector



AGRADABLE ESCENA

Señor Director:
Mientras se desarrollaba la "Jornada de Adopción" de Huellas de Amor Los Ángeles, el día sábado en el centro de la ciudad, recibimos la visita de Cony, hermosa perra pastor alemán de 11 meses, que llegó recién en marzo a nuestra ciudad, directamente de la Escuela de Adiestramiento de Carabineros de Chile, para ayudar a combatir la delincuencia. Su instructor cabo segundo Leonardo Vallejos Riquelme aparece en la foto con personas que acaban de adoptar una perrita abandonada. Agradable escena en nuestra ciudad.

Martín Vera Ferrada



Tu opinión nos importa. Envíanos tus cartas al director o foto denuncia a director@latribuna.cl

INE PUBLICA INFORMACIÓN

Índice de Precios al Consumidor anotó una variación de 0,4% en marzo



Nueve de las doce divisiones que conforman la canasta del IPC consignaron incidencias positivas.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) anotó una variación de 0,4% en marzo, acumulando 1,1% en lo que va del año y 4,5% a doce meses, según informó el Instituto Nacional de Estadísticas -INE-.

En marzo, nueve de las doce divisiones que conforman la canasta del IPC consignaron incidencias positivas y tres presentaron incidencias negativas.

Entre las divisiones con alzas destacaron Educación, Vivienda y Servicios Básicos; por otra parte, destacó por sus bajas la división Transporte.

A su vez, Educación registró alzas en sus cinco clases, destacando Enseñanza Superior (terciaria) y Enseñanza Pre-escolar y Enseñanza Básica (primaria).

De los once productos que conforman la división, diez presentaron alzas, destacando servicio de enseñanza universitaria y servicio de enseñanza en instituto profesional.

Es así como Vivienda y Servicios Básicos presentaron alzas en siete de sus nueve clases, destacando Electricidad y Arriendos Efectivos.

De sus 16 productos, once registraron alzas, destacando electricidad (1,2%) y arriendo (0,2%).

Por su parte, Transporte

anotó bajas en cuatro de sus diez clases, destacando Transporte de Pasajeros por Vías Urbanas y Carreteras (-3,8%) y Combustibles y Lubricantes para Equipos de Transporte Personal.

De sus 24 productos, siete registraron bajas, destacando servicio de transporte en bus interurbano y gasolina.

SERVICIOS DE ENSEÑANZA

Entre los productos de la división Educación de la canasta del IPC destacaron los aumentos de precios de los servicios de enseñanza universitaria (4,9%), servicio de enseñanza en instituto profesional (5,7%), servicio de educación de 2° ciclo de la enseñanza básica (4%) y servicio de educación de 1° ciclo de la enseñanza básica (4,1%).

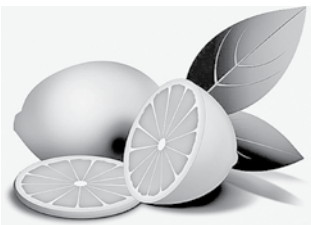
Las variaciones positivas en los precios de estos productos obedecieron a los procesos anuales de reajustes de los aranceles y matrículas en los servicios educacionales.

ÍNDICES ANALÍTICOS ALIMENTOS Y ENERGÍA

El Índice de Alimentos anotó variaciones de 0,2%

mensual y de 4,2% a doce meses. La variación estuvo influenciada por las alzas en los precios de los productos limón, lechuga y palta.

El Índice de Energía presentó variaciones de -0,4% mensual y de 2,4% a doce meses. Lo anterior se explicó, principalmente, por bajas en gasolina, petróleo diésel y carbón.



Limón:
aumento de 45,8%

La variación positiva en el precio de este producto se explicó por una menor disponibilidad en el mercado y una mayor demanda por motivo de Semana Santa.



Papa:
baja de 7,4%

La abundante oferta de este tubérculo en el mercado, que se encuentra en plena temporada de producción, explicó la disminución de los precios de este mes.

Gasolina:
disminución de 2,6%

Según lo señalado por la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) en sus informes semanales de precios de combustibles, la variación negativa de este derivado del petróleo se explicó principalmente por las bajas en el tipo de cambio (\$/USD) usado como referencia para determinar las variaciones de precios, que a pesar de haber sido atenuadas por las alzas en el precio del crudo marcador internacional (Brent), no lograron contrarrestar la baja en el mercado local.



Electricidad:
aumento de 1,2%

La variación positiva de este mes se debió a la entrada en vigencia del Decreto N°1T publicado en Diario Oficial el día 4 de marzo de 2016, que fija el precio de nudo promedio en el Sistema Interconectado Central (SIC) y Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), con motivo de las fijaciones de precios señaladas en el artículo 158° de la Ley de General de Servicios Eléctricos.



CENTRO ESPAÑOL DE LOS ÁNGELES PROPUESTA DE CONCESIÓN

Llácese a propuesta para entregar en concesión la explotación del inmueble e instalaciones de propiedad del Centro Español de Los Ángeles, ubicados en el Edificio España, Calle Colón 482, tercer piso.
Bases están disponibles en la Secretaría del Centro de a 11 a 14 y de 17 a 21 hrs. o solicitar al mail: centroespanol.la@gmail.com
- Plazo presentación ofertas 26 Abril 2013.

EL DIRECTORIO

EN HOTEL DE LA PLAZA PINTO

Evópoli presentó su precandidato a las primarias de Chile Vamos en Los Ángeles

Actividad contó con la participación del líder nacional de la colectividad, Felipe Kast.

Como "Chile Vamos" ya decidió medirse en primarias en la comuna de Los Ángeles, sus diferentes partidos conformantes comienzan a mostrar sus "apuestas políticas" para la comuna, con la finalidad de ir sumando apoyo para los comicios proyectados a mediados de junio.

Fue así que el partido Evolución Política o más conocido por su acrónimo Evópoli presentó, el pasado viernes en un hotel situado frente a la Plaza Pinto de la ciudad, su carta política para las primarias del conglomerado de la oposición, recayendo en la figura del ingeniero agrónomo, Bruno Vyhmeister.

En la actividad participó el presidente nacional del bando político, Felipe Kast, quien viajó desde la región Metropolitana a entregar su pleno respaldo a Vyhmeister.

También participaron figuras políticas locales, como el concejal del Partido Regionalista Independiente (PRI) por Los Ángeles, Aníbal Rivas, y el ex senador por la provincia, Mario Ríos Santander.

Además, se hicieron presentes representantes vecinales y pobladores de diferentes localidades de la provincia de Bío Bío, quienes apo-

yaron al joven ingeniero agrónomo en su intención de alcanzar el sillón municipal angelino.

El -ahora- precandidato oficial del partido político Evópoli, Bruno Vyhmeister, comentó que su propuesta principal para las primarias y -eventualmente- las Municipales 2016, consiste en "armar un equipo de excelencia", explicando que trabajará con los mejores en las diferentes áreas del municipio, como en Salud, Transportes, Urbanismo y las otras restantes. Agregando, que "nosotros no iremos con la bandera del color político. Si el funcionario es el mejor será incluido porque queremos hacer de Los Ángeles una ciudad superior, y para ello tenemos que trabajar con los más sobresalientes".

Consultado sobre cuál será el mecanismo para determinar la calidad de los funcionarios, el político de Evópoli manifestó que "se determinará por sus estudios, capacitación, excelencia laboral, como se hace en cualquier empresa de selección de personal".

Tras ello, tuvo palabras sobre la contingencia de la ciudad, como el reciente cambio de trazado de calles, expresando que "fue una medida arbitraria, como muchas de Los Ángeles (...) No puede ser que una plaza que ha estado durante muchos años de una forma, con una orientación, se cambie solamente porque hay que darle una continuidad a otra calle. Hay que hacer un plan más macro, más grande, con una solución urbanística y control de tránsito".



BRUNO VYHMEISTER, comentó que su propuesta principal para las primarias y -eventualmente- las Municipales 2016, consiste en "armar un equipo de excelencia".

A raíz de lo anterior, el precandidato aludió al tema de los semáforos diciendo que "están todos descoordinados, los autos andan a frenazos. Alguien ha cuantificado el gasto que significa que el tránsito no fluya, tanto en bencina y en contaminación".

Luego de ello, expresó su opinión con respecto a la polémica por la licitación de áreas verdes en el municipio, sobre todo con el último episodio que involucró a la concejala Myriam Quezada (PRSD) con un

intercambio de mensajes con una de las empresas licitantes.

En este contexto, Vyhmeister expresó que "en toda cosa en que haya corrupción entremedio, que no estén claras la red de influencia, es totalmente condenable. Ahora hay que esperar el proceso de investigación para ver qué sale, porque hasta el momento hay dimes y diretes, por lo cual no hay nada claro. Pero si de esto saliera que realmente hay tráfico de influencias, por supuesto deberá quedar en manos de la justicia".

Finalmente abordó el tema de la concesión por 35 años de la empresa ECM en la comuna, exponiendo que "es un problema bastante complejo, que debe verse por abogados. Respecto al servicio que brindan, yo opino que es un abuso, es carísimo, no se ha cumplido con lo que se ha hecho, el paseo peatonal es de un nivel bajísimo. (...) Pese a todo lo anterior, estamos en un estado de derecho, por ello se debe estudiar con un equipo jurídico para ver una forma legal para sacar a la empresa".

ENTRE CONCEJALA Y EMPRESA DE ÁREAS VERDES



EL POLÍTICO DE la UDI, también entregó su parecer por el posible tráfico de influencias.

Eduardo Borgoño llama a esclarecer el origen de la filtración de correos

El precandidato de la UDI manifestó que los tribunales debieran hacer parte, ya que se está en presencia de un delito.

Bajo el argumento que se ha puesto demasiado énfasis en un supuesto tráfico de influencias, por sobre un delito que queda de manifiesto en la filtración de los mensajes privados de la concejala Myriam Quezada (PRSD), el precandidato de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Eduardo Borgoño, llamó a esclarecer el origen de la filtración de los

correos.

El político gremialista sostuvo que el hecho representa una clara invasión a la privacidad, pues sostuvo que "esto debió haber sido hackeado o alguien se metió en las cuentas privadas de la concejala".

Tras ello, Borgoño manifestó que los tribunales debieran hacerse parte del asunto, ya que se estaría en presencia de un delito que atenta contra

la vida privada, explicando que "yo creo que la justicia debiera tomar cartas en el asunto por el atentado a la privacidad (...) yo espero que por el bien de ella y de todos los que estamos en esto, en la política, sea bien estudiado este hecho".

Sobre el mismo hecho, el precandidato de la UDI tuvo palabras para el supuesto tráfico de influencias, diciendo que "si hay alguna acción que merezca reproche, en base al estudio de los antecedentes que se tienen a la vista, de las conversaciones que se hicieron, para eso también están los tribunales de justicia para determinar si hay delito en

este intercambio de opiniones".

A raíz de lo anterior, se le preguntó si se trataba de un simple intercambio de opiniones, respondiendo Borgoño que "yo creo que hay muchas cosas que se hacen como consultas (...) sin embargo, ahora todo está bajo sospecha en la política. (...) Fuera que yo tengo claro, que quienes definen una licitación es un equipo municipal que pondera y propone, y los concejales ahí no tienen nada que ver, solamente cuando llegan los antecedentes a sus manos, para analizar las propuestas y votar en conciencia".

INFORMATE

latribuna.cl en su versión móvil



Toda la información de la provincia del Bío Bío, más fácil, rápido y sencillo.

www.**latribuna.cl**

Informar es nuestro trabajo, la verdad nuestro compromiso.



89 Años

Aniversario Carabineros de Chile

Información sobre temas, espacios y valores contactar a los teléfonos 2313315 - 2311040 - 2325533 o ejecutivacomercial@latribuna.cl. Cierre de avisos día 22 de abril.

27 de abril
Edición especial

12° ENSAYO NACIONAL PSU

DE ARICA A PUNTA ARENAS

VEN Y SÚMATE

A UNA EXPERIENCIA EN TIEMPO REAL

SANTO TOMÁS

SÁB

7 MAYO

9:30 HRS.

INSCRIPCIONES

HASTA EL

5 MAYO

WWW.SANTOTOMAS.CL

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---|----|---|---|---|---|---|----|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---|----|---|---|---|---|---|----|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| <table border="0" style="width: 100%;"> <tr><td style="width: 10%;">1</td><td style="width: 10%;">A</td><td style="width: 10%;">B</td><td style="width: 10%;">C</td><td style="width: 10%;">D</td><td style="width: 10%;">E</td></tr> <tr><td>2</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>3</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>4</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>5</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> </table> | 1 | A | B | C | D | E | 2 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | 3 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | 4 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | 5 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <table border="0" style="width: 100%;"> <tr><td style="width: 10%;">31</td><td style="width: 10%;">A</td><td style="width: 10%;">B</td><td style="width: 10%;">C</td><td style="width: 10%;">D</td><td style="width: 10%;">E</td></tr> <tr><td>32</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>33</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>34</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>35</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> </table> | 31 | A | B | C | D | E | 32 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | 33 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | 34 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | 35 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <table border="0" style="width: 100%;"> <tr><td style="width: 10%;">61</td><td style="width: 10%;">A</td><td style="width: 10%;">B</td><td style="width: 10%;">C</td><td style="width: 10%;">D</td><td style="width: 10%;">E</td></tr> <tr><td>62</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>63</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>64</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> <tr><td>65</td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td><td><input type="radio"/></td></tr> </table> | 61 | A | B | C | D | E | 62 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | 63 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | 64 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | 65 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 1 | A | B | C | D | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 31 | A | B | C | D | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 32 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 33 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 34 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 35 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 61 | A | B | C | D | E | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 62 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 63 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 64 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 65 | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Comisión Nacional de Acreditación CNA Chile

UNIVERSIDAD ACREDITADA

REGISTRO INSTITUCIONAL • DECENCIA DE PREPARADO 3 AÑOS DESDE DIC. DE 2014 HASTA DIC. DE 2017

INSTITUTO PROFESIONAL ACREDITADO

REGISTRO INSTITUCIONAL • DECENCIA DE PREPARADO 3 AÑOS DESDE NOV. DE 2014 HASTA NOV. DE 2017

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ACREDITADO

REGISTRO INSTITUCIONAL • DECENCIA DE PREPARADO 3 AÑOS DESDE DIC. DE 2013 HASTA DIC. DE 2016

WWW.SANTOTOMAS.CL

600 444 4444 (SLM)

@santotomas_st

/santotomas.admision

ARICA • IQUIQUE • ANTOFAGASTA • COPIAPÓ • LA SERENA • OVALLE • VIÑA DEL MAR • SANTIAGO • RANCAGUA • CURICÓ • TALCA • CHILLÁN • CONCEPCIÓN • LOS ÁNGELES • TEMUCO • VALDIVIA • OSORNO • PUERTO MONTT • PUNTA ARENAS

UNA OPORTUNIDAD PARA EMPRESARIOS LOCALES

Completo plan para la internacionalización del sector servicios

ProChile tiene un completo plan para la internacionalización del sector, con planes sectoriales por más de US\$ 940 mil, y múltiples actividades de promoción en importante ferias del mundo.

El director de ProChile, Roberto Paiva, se reunió con empresas de diversos sectores que participaron -en marzo pasado- en una misión comercial en Panamá, para compartir experiencias y resultados.

Participaron ocho empresas chilenas, las que desarrollaron una agenda de reuniones preparada por la Cámara de Comercio Chileno Panameña con contrapartes afines a sus rubros.

Además, participaron en otras actividades preparadas por la oficina de ProChile en dicha ciudad, tales como la visita al Área Económica Pacífico y a la inauguración del Pabellón de Chile en la Feria Internacional Expocomer.

EXPERIENCIA DE LA EMPRESAS

En la actividad, las empresas pudieron comentar su experiencia y resultados ante el director de ProChile y ejecutivos de la Cámara de Comercio de Santiago.

En general, los participantes contaron sobre el gran interés que despertaron sus propuestas de productos y servicios entre los empresarios locales, sobre los potenciales negocios con empresarios panameños y como llegar a este país puede abrir espacio comercial también con otros de Centroamérica y el Caribe.

“Las 55 oficinas comerciales que ProChile tiene alrededor del mundo, así como sus representantes comerciales, están a disposición de ustedes, los empresarios. No es necesario que en una primera etapa inviertan en una representación en los mercados, nuestro personal puede aportarles con ese trabajo”, dijo el director de ProChile, Roberto Paiva.

De igual forma, invitó a los empresarios presentes, en su mayoría del sector servicios, a acercarse a la institución y conocer por ejemplo todo el plan estratégico que se está desarrollando para la internacionalización de este sector.



ESTE AÑO HAY 7 planes sectoriales para el sector Servicios, desglosadas para los sectores Construcción, Servicios Tecnológicos Informáticos, servicios de Ingeniería, proveedores Agrícolas y Agroindustrias.

PLANES SECTORIALES

Este año hay 7 planes sectoriales para el sector Servicios, desglosadas para los sectores Construcción, servicios Tecnológicos Informáticos, servicios de Ingeniería, proveedores Agrícolas y Agroindustrias, Smart City, servicios de Biotecnología y servicios para la Información, con un

total de 46 actividades, la mayoría de ellas con destino en Latinoamérica.

Paiva destacó que -en el marco de la realización de la Sexta Convención de la Asociación Latinoamericana de Exportadores de Servicios, ALES - ProChile está desarrollando una rueda de negocio a la cual se están invitando a 30 importadores de los 16 países miembros de ALES, e invitó a los empresarios presentes a participar.

“Este encuentro será una importante plataforma para hacer negocios y posicionar a Chile como un país exportador de servicios a nivel global en las áreas de su competencia”, expresó.

En dicha reunión se relevó la necesidad de contar con un concepto o marca sectorial que englobe el potencial del sector servicios chilenos para mejor posicionamiento en el mundo.

PARTICIPACIÓN ACTIVA

Agricultores de la provincia de Bío Bío se informan sobre seguro agrícola



EN LA ACTIVIDAD de Quilleco, se aprovechó de difundir y explicar los nuevos sistemas especiales de financiamiento para jóvenes, mujeres y aquellos que están trabajando en el rubro de Turismo Rural. (Fotografía de referencia)

La asistencia superó las expectativas de acuerdo a anteriores ocasiones, aprovechando la época de siembra de trigo y avena, cereales de gran presencia en la agricultura familiar campesina.

Cumpliendo con lo programado por las Agencias de Área del Bío Bío de Indap, los días 7 y 14 de abril se realizaron charlas sobre el Seguro Agrícola para usuarios de las comunas de San Ignacio, Área El Carmen, Quilleco y Los Ángeles, respectivamente.

En ambas, la asistencia superó las expectativas de acuerdo a anteriores ocasiones, aprovechando la época de siembra de trigo y avena, cereales de gran

presencia en la agricultura familiar campesina.

El objetivo de la actividad fue entregar antecedentes de las ventajas que ofrece el seguro agrícola y del proceso de aseguramiento en sí que incluye varias etapas. Esto es, contratación, avisos de siembra y denuncia de siniestros, inspecciones, liquidación final y la eventual indemnización que permite recuperar gran parte del capital invertido.

Por su parte, en la actividad

de Quilleco, el jefe de la unidad de Asistencia Financiera de Biobío aprovechó de difundir y explicar los nuevos sistemas especiales de financiamiento para jóvenes, mujeres y aquellos que están trabajando en el rubro de Turismo Rural, así como también de las líneas normales de financiamiento.

A su vez, la actividad cumplida en San Ignacio participaron, entre otros, el ejecutivo integral de la comuna, Claudio Pino, el jefe de Área, Roberto Parra. En Quilleco lo hicieron, la ejecutiva integral Ángela Valenzuela y también en ambas el agrónomo zonal de la empresa corredora Alfredo Herrera, quien hizo la presentación. También el jefe de la unidad de Asistencia Financiera Regional y el encargado del Programa Regional, Nelson Pereira.

DEFENDIÓ ÉXITO DE LA INVESTIGACIÓN

Senador Víctor Pérez rechazó críticas a la Ley Anti filtraciones

Habló de exageración y bravatas de personajes de los medios de comunicación.

El parlamentario por Bío Bío Cordillera, senador Víctor Pérez (UDI), rechazó las críticas planteadas por ciertos sectores de la sociedad, a la ley que sancionará con multas y penas la filtración de investigaciones penales.

El congresista, sostuvo que se ha calificado de manera injusta la normativa, llamándola "Ley Mordaza", ya que -aseguró- existe una normativa similar que sanciona la filtración de información en causas establecidas como secretas.

"Cuando se declara secreto por parte de un fiscal, durante 40 días, existe una sanción para funcionarios públicos, fiscales y policías, correspondiente a una multa y suspensión del cargo. Además, si estos datos generan daños a la investigación, se puede determinar una condena de 5 años de cárcel", precisó.

A raíz de lo anterior, el congresista continuó explicando el origen de la nueva indicación, sosteniendo que "los fiscales nos preguntaron por qué sólo a los funcionarios públicos se aplica esta sanción. Qué pasa con

los profesionales que hacen los estudios periciales, qué pasa con el gerente de una compañía telefónica que se le da una orden de intervenir una llamada. Ellos no tienen ningún castigo por difundir datos secretos. Por ello se dispuso que los otros intervinientes, que no son funcionarios públicos, también fueran sancionados".

El congresista, prosiguió defendiendo la indicación, señalando su importancia para defender el éxito de las causas penales, diciendo que "lo que le interesa a la ciudadanía es que las investigaciones sean exitosas, para que los delinquentes sean puestos en los tribunales. Lo contrario sería que dejemos todo público, por ejemplo si un juez decide intervenir un número telefónico, que todo el mundo sepa; que un juez determine abrir la cuenta de un banco, también se conozca; ¿esto perjudicaría el éxito de la investigación? A mí no me cabe dudas".

Finalmente, el parlamentario de la UDI rechazó las críticas expresadas por personajes de los medios de comunicación, tildándolas de bravatas y exageradas,



PARLAMENTARIO DE LA UDI sostuvo que ya existe una ley muy similar.

explicando que "si me van a asegurar que durante estos años ningún fiscal o policía

filtró algo, estamos en otro país. Además, obviamente esto no afectó para nada la

libertad de expresión. Aquí de repente se exagera por la falta de información. No hay

ni una justificación para estar en contra, excepto el populismo y la demagogia".

Remate de Bienes Raíces por Deudas Impuesto Territorial

El Servicio de Tesorería en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de Impuestos Territoriales, ha solicitado el remate de los inmuebles que se llevará a cabo en el Juzgado respectivo, el día y hora señalados:



TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ante el Juzgado de Letras de Mulchen causa judicial Nº 366-2014 Expedientes Administrativos 10030-2013, 10031-2013 Mulchen, Fecha de Remate 27-04-2016 11:30 Hrs

Ante el Juzgado de Letras de Mulchen causa judicial Nº 228-2015 Expedientes Administrativos 10053-2014 Mulchen, Fecha de Remate 27-04-2016 11:00 Hrs

| Rol | Nombre | Domicilio | \$ Tasación |
|----------|-------------------------------------|---------------------------------|-------------|
| 0036-007 | BARAHONA ROMERO EDUARDO | JM CARRERA MULCHEN | 6.086.282 |
| 0036-009 | HOFER KRAMER FRANKLIN SUC | JM CARRERA MULCHEN | 6.086.282 |
| 0036-013 | HOFER KRAMER FRANKLIN SUC | JM CARRERA MULCHEN | 15.454.556 |
| 0036-014 | LAZCANO NIEVES | JM CARRERA MULCHEN | 15.454.556 |
| 0070-014 | RIOS WILSON ROBERTO DARIO | B OHIGGINS 167 MULCHEN | 5.283.444 |
| 0070-015 | RIOS WILSON ROBERTO DARIO | B OHIGGINS 198 MULCHEN | 4.906.056 |
| 0121-016 | RAMOS ARANEDA ARTURO | A PINTO 788 MULCHEN | 21.333.471 |
| 0204-013 | SOTO ARRIAGADA JACQUELINE DEL PILAR | VILLA ALEGRE 1321 MULCHEN | 6.669.042 |
| 0600-002 | TORRES MEDINA JUAN E | PARCELA SANTA CLAUDIA MULCHEN | 69.981.768 |
| 0603-009 | FERRADA PEDRO | EUCALIPTUS MULCHEN | 25.774.980 |
| 0612-002 | REYES ARANGUEZ RENATO | SAN JUAN DE DIOS MULCHEN | 692.340.462 |
| 0613-066 | TRONCOSO TRONCOSO OSVALDO Y OT | SANTA ROSA MULCHEN | 32.390.560 |
| 0623-030 | CAMPOS LIDUVINO Y TORRES PONCI | TRES VIENTOS LOTE 1 MULCHEN | 47.056.871 |
| 0623-032 | CAMPOS LIDUVINO Y TORRES PONCI | TRES VIENTOS LOTE 3 MULCHEN | 53.722.725 |
| 0628-005 | SUC MORALES RIQUELME MORALES | FUNDO EL LAUREL ORIENTE MULCHEN | 32.668.380 |

2do. Aviso de Remate-Secretario(A) Juzgado de Letras de Mulchen

| Rol | Nombre | Domicilio | \$ Tasación |
|----------|--------------------------------|---|-------------|
| 0036-007 | BARAHONA ROMERO EDUARDO | JM CARRERA MULCHEN | 6.086.282 |
| 0036-009 | HOFER KRAMER FRANKLIN SUC | JM CARRERA MULCHEN | 6.086.282 |
| 0036-013 | HOFER KRAMER FRANKLIN SUC | JM CARRERA MULCHEN | 15.454.556 |
| 0036-014 | LAZCANO NIEVES | JM CARRERA MULCHEN | 15.454.556 |
| 0059-012 | AQUEVEQUE GUTIERREZ BERTA | ARRIAGADA 46 MULCHEN | 35.296.585 |
| 0083-009 | FUENTES AREVALO MARIA A | SALVO 148 MULCHEN | 71.047.610 |
| 0121-016 | RAMOS ARANEDA ARTURO | A PINTO 788 MULCHEN | 21.333.471 |
| 0600-002 | TORRES MEDINA JUAN E | PARCELA SANTA CLAUDIA MULCHEN | 69.981.768 |
| 0603-180 | GUTIERREZ GUTIERREZ LEONIZA | LT B FDO SAN ANDRES DE MICAQUEN MULCHEN | 40.810.387 |
| 0613-066 | TRONCOSO TRONCOSO OSVALDO Y OT | SANTA ROSA MULCHEN | 32.390.560 |
| 0619-032 | INMOB. E INV. RENACER LTDA. | FDO CASAS VIEJAS PC 6 LOT2 MULCHEN | 47.186.285 |
| 0623-030 | CAMPOS LIDUVINO Y TORRES PONCI | TRES VIENTOS LOTE 1 MULCHEN | 47.056.871 |
| 0623-032 | CAMPOS LIDUVINO Y TORRES PONCI | TRES VIENTOS LOTE 3 MULCHEN | 53.722.725 |
| 0628-005 | SUC MORALES RIQUELME MORALES | FUNDO EL LAUREL ORIENTE MULCHEN | 32.668.380 |

2do. Aviso de Remate-Secretario(A) Juzgado de Letras de Mulchen

Ante el Juzgado de Letras de Santa Barbara causa judicial Nº 130-2015 Expedientes Administrativos 10039-2014 Santa Barbara, 10016-2014 Alto Bio Bio, 10012-2014 Quilaco, Fecha de Remate 28-04-2016 11:30 Hrs

| Rol | Nombre | Domicilio | \$ Tasación |
|----------|---------------------------------|-------------------------------|-------------|
| 0044-002 | CONTRERAS ORTEGA MARIA CRISTINA | A PRAT SANTA BARBARA | 8.744.173 |
| 0214-017 | SCHULZ HANNIG DORIS TERESA | FDO TRICAHUE SANTA BARBARA | 67.449.255 |
| 0221-012 | POBLETE PACHECO RENATO Y OTROS | FDO QUEUCO LT 13 ALTO BIO BIO | 48.667.632 |
| 0021-035 | MELLADO MALDONADO MARIA G | ARTURO PRAT SN QUILACO | 6.101.750 |

2do. Aviso de Remate-Secretario(A) Juzgado de Letras de Santa Barbara

Bases y antecedentes, consultar en Secretaría del Juzgado respectivo y/o en Tesorería Provincial Bío Bío, Valdivia 498, Los Angeles. IMPORTANTE: Si usted pagó la deuda, le solicitamos entregar esta información a Tesorería, antes de la fecha fijada para remate.

DILIGENCIAS ENCABEZADAS POR PDI

Peritaje realizado a huellas dactilares permitió detener a prófuga de la justicia

Pericias lograron acreditar que mantenía diferentes órdenes de detención pendientes emanadas de los Juzgados de Garantía de Concepción, Yumbel y Los Ángeles.

Expertos de la Policía de Investigaciones lograron identificar la identidad de una mujer que se mantenía prófuga de la justicia y que era buscada por la policía.

La detención de esta persona se produjo en circunstancias en que detectives del Grupo Robados (GEBRO) de la PDI de Los Ángeles efectuaban un patrullaje preventivo por el sector poniente de la capital provincial de Bío Bío.

Fue en ese contexto cuando efectuaron un control de identidad a una mujer de la cual se mantenían antecedentes de que se trataba de una delincuente dedicada al hurto de especies.

A modo de intentar evadir la acción policial, esta persona habría aportado datos erróneos en torno a su identidad; tal escenario originó que expertos en huellas sometieran sus impresiones dactilares a un peritaje.

Ello permitió establecer que se trataba de una mujer que se encontraba prófuga de la justicia, acreditando que mantenía diferentes órdenes de detención pendientes emanadas de los Juzgados de Garantía de Concepción,

Yumbel y Los Ángeles.

De igual forma, la antisocial fue arrestada por el delito de Suplantación de Identidad, hecho que fue informado al Ministerio Público de Los Ángeles. El jefe de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) angelina, subprefecto Jorge Valdés, expresó que –en una acción perspicaz que le permitiera mantenerse prófuga de la justicia– la mujer mantenía un registro de huellas dactilares poco descifrables por heridas presuntamente autoinferidas en el Registro Civil, lo que habría dificultado el cotejo dactiloscópico.

Su identidad fue acreditada tras la pericia efectuada por el experto en huellas del Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones a un trozo de falange del pulgar derecho, siendo identificada como Y.P.V.P.

Valdés, expresó que tales procedimientos generan en la ciudadanía la confianza suficiente en la Policía de Investigaciones de Chile.

Asimismo, dio cuenta del profesionalismo de su personal en cuanto al uso de las herramientas tecnológicas que permitan combatir el delito.



LAS PERICIAS REALIZADAS por expertos de la PDI permitieron establecer que la mujer se encontraba prófuga de la justicia.

EJECUTADO EN EL CENTRO DE LOS ÁNGELES

Operativo de la PDI culminó con nueve detenidos

Gran parte de las personas arrestadas mantenían un amplio prontuario policial por diferentes delitos



QUIENES FUERON aprehendidos contaban con órdenes de detención vigente emanadas de dos juzgados de la provincia de Bío Bío. (foto de archivo)

Nueve personas detenidas fue el saldo que arrojó un operativo efectuado por la Policía de Investigaciones, en el centro de la ciudad de Los Ángeles.

Las diligencias fueron encabezadas por detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la capital provincial de Bío Bío.

Todos quienes fueron aprehendidos contaban con órdenes de detención vigente emanadas de los Juzgados de Garantía de Los Ángeles y Mulchén por los delitos de amenazas contra las personas y propiedades; hurto simple; porte de arma de fuego, munición y otros; receptación y apropiación indebida.

El operativo se enmarcó dentro de los servicios focalizados y de prevención estratégica ejecutados por la Policía de Investigaciones.

Todo ello, en base a información aportada por la oficina de Análisis Criminal, dependiente de la Prefectura Provincial de la PDI de Bío Bío, que dice relación con

aquellos días y horas de mayor índice delictual.

El jefe de la Bicrim Los Ángeles, subprefecto Jorge Valdés, expresó que gran parte de los detenidos contaba con un amplio prontuario policial.

El oficial de la policía civil, agregó que las diligencias efectuadas por los detectives permitirán a los fiscales continuar

con sus investigaciones en su calidad de ente persecutor en materia penal.

Finalmente, precisó que la Policía de Investigaciones desarrolla estos patrullajes de manera constante a fin de brindar un servicio eficaz que permita disminuir la sensación de investigación en los habitantes.

Si ganas esto:



Te pido esto:



Acércate a tu parroquia y colabora con el 1% de tus ingresos



LA MAÑANA DE ESTE SÁBADO

Voluntario de Bomberos murió tras protagonizar accidente en Los Ángeles

La tarde de este lunes, los restos del joven serán trasladados hasta la iglesia Evangélica Pentecostal.

Un joven de 32 años perdió la vida tras protagonizar un accidente de tránsito registrado la mañana de este sábado, en la comuna de Los Ángeles.

El hecho ocurrió a eso de las 7:30 horas, a la altura del kilómetro 9,4 de la ruta Q-34, la misma que une la capital provincial de Bío Bío con la localidad de Santa Fe.

En el lugar se registró una colisión frontal que tuvo como protagonista a un camión y un vehículo menor; en este último se desplazaba la única víctima fatal a consecuencia del fuerte impacto.

Desde Carabineros de Chile

informaron que –al momento de ocurrido el accidente– el automóvil se desplazaba en dirección poniente. Es decir, de Los Ángeles hacia Santa Fe, mientras que el camión lo hacía en dirección contraria.

El traspaso del eje de la calzada se baraja como una de las hipótesis que podrían haber dado origen a este incidente; sin embargo, las causas están siendo indagadas por personal de la Sección Investigadora de Accidentes en el Tránsito (SIAT) de Carabineros.

Ambos participantes en el accidente lo hacían con toda la documentación de los vehículos al día.

La víctima fatal fue identificada como Boris Espinoza Rojas, de 32 años, quien perdió la vida en el lugar del accidente.

La noticia caló hondo entre los voluntarios que forman parte de la 7ª Compañía de Bomberos “Millantú”, de Los Ángeles, de la cual Espinoza había sido uno de sus fundadores.

A las 14 horas de este lunes, los



EL HECHO OCURRIÓ la mañana de este sábado, a la altura del kilómetro 9,4 de la ruta Q-34. (Fotografía gentileza de @_perspectivatv)

restos de Espinoza serán trasladados hasta la iglesia Evangélica Pentecostal, ubicada en O'Higgins 359

de Los Ángeles, para brindarle un último adiós.

Posteriormente, el cuerpo sin

vida del joven será llevado hasta el Cementerio General de la capital provincial de Bío Bío.

EN VILLA LAS ARAUCARIAS, EN NACIMIENTO

Persecución terminó con dos detenidos por porte ilegal de arma de fuego

La oportuna denuncia al nivel 133 de Carabineros permitió la detención de dos hombres por el delito de porte ilegal de arma de fuego, en la ciudad de Nacimiento.

El hecho se originó a eso de las 18:50 de este sábado y la información entregada sostenía que un hombre apodado “El Gera”, en compañía de otra persona, habría efectuado disparos mientras ambos se

desplazaban en un vehículo particular por villa Las Araucarias, en la comuna alfarera.

Al concurrir al lugar, efectivos policiales se percataron de la presencia de un vehículo que se desplazaba en sentido contrario, y a gran velocidad, por avenida Estación esquina San Gregorio.

La presencia de Carabineros en el sector originó una persecución policial que final-

mente terminó en calle Villa Alegre, frente al Cementerio Municipal de Nacimiento.

En el lugar, efectivos policiales hicieron descender al conductor del vehículo y a su acompañante; al efectuar una revisión de sus vestimentas, este último llevaba consigo más de 570 mil pesos cuya procedencia no pudo acreditar de forma satisfactoria.

Al registrar la camioneta, Carabineros encontró una escopeta calibre 12 con cuatro cartuchos en su interior, la que era transportada en los asientos delanteros del vehículo.

Al no contar con la documentación de dicha arma, ambos hombres fueron detenidos por porte y tenencia ilegal de arma de fuego.

Se trató de F.A.G.G. y de G.R.S.O., apodado “El Gera”, quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público y, posteriormente, dejados en libertad a la espera de una citación por parte de la Fiscalía correspondiente.



DOS HOMBRES FUERON detenidos por porte ilegal de arma de fuego en Nacimiento. (Fotografía de archivo)

A TRANSPORTISTAS QUE SE DESPLAZAN POR RUTA 5 SUR

Recuperan especies robadas que eran comercializadas por redes sociales

Dos personas fueron detenidas por el delito de receptación; sólo una de ellas mantenía prontuario policial.

La oportuna entrega de antecedentes permitió recuperar especies que habrían sido sustraídas a transportistas de la Ruta 5 Sur y que eran ofrecidas a través de una página de Facebook.

Las diligencias fueron encabezadas por personal de la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros de Mulchén, quienes efectuaron las diligencias necesarias a fin de determinar el domicilio donde eran guardadas las

especies.

Fue así como habrían logrado establecer que éstas se encontraban al interior de una casa ubicada en la población Bureo.

En coordinación con el Ministerio Público, y tras conseguir una orden de entrada y registro del inmueble, efectivos policiales inspeccionaron la vivienda.

En el interior, encontraron 11 cajas de detergente de 5 kilos cada una, las que tendrían su origen –presumiblemente–

en un robo que afectó a transportistas que se desplazan por la Ruta 5 Sur.

Las especies eran ofrecidas a un monto de 8 mil pesos cada una, cuando su valor comercial se aproxima a los 16 mil pesos.

El operativo, además, culminó con dos personas por el delito de receptación; se trató de un hombre y una mujer, quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

De ellos, sólo el primero presenta un amplio prontuario policial por diferentes delitos.



EFFECTIVOS POLICIALES INCAUTARON 11 cajas de detergente, las que eran ofrecidas a 8 mil pesos cada una.

FRONTEL ES LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO

Alcalde tucapelino evidenció malestar por cobros excesivos en cuentas eléctricas

Ello, entendiendo que la mayoría de los afectados son adultos mayores que viven únicamente de una pensión que apenas les permite llegar a fin de mes

Durante los últimos días, indignación ha sido la expresión más comentada en la comuna de Tucapel tras la recepción de abultadas cuentas eléctricas de servicio domiciliario entregadas por Frontel, la empresa prestadora.

A poco andar, el alcalde José Antonio Fernández inició inmediata comunicación con los representantes de la empresa en la zona para determinar cuáles habían sido los argumentos que justificaban el alza en los cobros de consumo.

El hecho pudo ser comprobado in situ tras la entrega de las boletas por parte de los vecinos en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Hace unos días, el jefe comunal -junto a algunos directores de Departamentos- se reunió con el encargado comercial zonal Bío Bío de Frontel, Dennis Vargas, donde se pudieron exponer los argumentos de la comu-

nidad.

Todo ello, entendiendo que la mayoría de los afectados son adultos mayores que viven únicamente de una pensión que apenas les permite llegar a fin de mes, menos con un alza en la cuenta de electricidad que, en algunos casos, supera el 50%.

Tras la reunión, Fernández comentó que la empresa reconoció un exceso en el cobro a raíz de un error de la empresa contratista que efectuó las lecturas de los medidores en los domicilios.

La situación, agregó, será corregida a la brevedad, a través de la revisión de todos los casos cuestionados en todas las localidades afectadas y, si corresponde, se restituirá el pago adicional al afectado.

El alcalde anticipó que Frontel entregará -a la brevedad- un calendario que será comunicado oportunamente a los vecinos para saber en qué días, lugares y horarios se recibirán



EMPRESA REALIZARÁ ESTUDIO del historial de consumo para determinar si existió un error en el cobro.

las consultas.

En esta instancia, la empresa realizará un estudio del historial de con-

sumo para determinar -entre otras vías- si existió un error en el cobro.

En el caso del municipio, no se

descarta una presentación formal ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

EN REEMPLAZO DE SERGIO TRONCOSO

Nueva jueza de Policía Local asumió sus funciones en Quilleco



JEANNETTE MUÑOZ Sepúlveda asumió como nueva juez del Juzgado de Policía Local de Quilleco.

En una ceremonia efectuada en el salón auditorio juró como jueza titular de Policía Local de Quilleco, la abogada Jeannette Muñoz Sepúlveda.

Ello, en reemplazo de Sergio Troncoso Parra, quien permaneció en el cargo desde el año 2002 a octubre del 2015.

La iniciativa fue encabezada por el alcalde de la comuna, Rodrigo Tapia, y en ella también participaron concejales, jefes de unidades de Carabineros de Chile e invitados especiales.

Tapia expresó estar muy

conforme con este juramento, después de un largo proceso de selección a través de un concurso público realizado por la Corte de Apelaciones de Concepción.

Muñoz fue escogida por la máxima autoridad comunal tras recibir una terna enviada por el tribunal penquista, donde estaba entre las seleccionadas. Además de desearle mucha suerte en sus funciones, expresó que la comunidad ha ganado una gran profesional, muy capacitada y con mucha experiencia en el ámbito de

Policía Local.

Por su parte, Muñoz expresó que es un honor seguir la senda marcada por su antecesor, Sergio Troncoso; siendo sus raíces quillecanas, agregó que es un sueño cumplir y desarrollar su profesión en esta tierra, acercarse a la gente y ayudarlos de la mejor manera posible.

Dentro de la ceremonia, Tapia entregó un reconocimiento a Troncoso por su destaca trayectoria durante los años 2002 al 2015, como juez de Policía Local de Quilleco.

EN CABRERO, TRAS VIOLENTO ASALTO A TAXISTA

Efectúan reunión para coordinar lucha contra la delincuencia

El alcalde de Cabrero, Mario Gierke, se integró a una reunión de coordinación cuyo objetivo fue buscar mecanismos para combatir la delincuencia.

La cita se efectuó en la Dirección de Tránsito del municipio y en ella participaron efectivos de Carabineros, representantes de los tres paraderos de taxis de Cabrero y el director de

Tránsito, Jaime Barra.

Tras saludar a los asistentes, la máxima autoridad comunal agradeció la respuesta a la convocatoria del municipio para actuar en forma conjunta.

De igual forma, ratificó su compromiso y del equipo municipal para colaborar en esta delicada tarea, invitándolos a nuevos encuentros para ir evaluando los avances.

Asimismo, resaltó que esta

iniciativa surgió tras conocerse el violento asalto que sufrió un taxista en la salida de Cabrero hacia Quinel.

Durante el desarrollo de la reunión surgieron varias ideas y propuestas que se irán poniendo en práctica para mejorar el contacto mutuo y la intercomunicación en caso de asaltos u otros hechos que ameriten una respuesta oportuna y eficaz.



REUNIÓN SE DESARROLLÓ en dependencias de la Dirección de Tránsito de Cabrero.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN RECONOCE Y AGRADECE LA LABOR QUE DURANTE ESTOS AÑOS HA REALIZADO EL INSTITUTO PROFESIONAL DE LOS ÁNGELES

El Instituto Profesional de Los Angeles, recibe con orgullo a sus 27 fructíferos años de existencia, el reconocimiento del Ministerio de Educación, por la brillante labor desarrollada durante todos estos años, cumpliendo su misión de formar los más eficientes profesionales para el país, y que son altamente reconocidos por el mundo empleador.

Fue autorizado para funcionar bajo el decreto exento del MINEDUC N° 57 del 27 de marzo de 1989, y que ha permitido que muchos jóvenes estudiantes se sientan plenamente realizados como profesionales y estén ocupando cargos de importancia en la Educación, como Coordinadores comunales de Educación Diferencial, Directores de Colegios Municipalizados, Directores de Colegios Particulares y Particulares Subvencionados, de Escuelas de Lenguajes, Directores de Jardines Infantiles, Jefes de Gabinetes, Jefes Técnicos, Coordinadores de sus propios establecimientos. Otros profesionales egresados de nuestra Casa de Estudios, fueron capaces de vencer los grandes desafíos de esta sociedad competitiva, y son dueños de sus propios establecimientos educacionales, donde brindan oportunidades de trabajo a profesionales de prestigio para atender en forma satisfactoria a niños y niñas.

Las grandes motivaciones interiores que caracterizan a nuestros alumnos, les han permitido que al término de su carrera, sigan buscando nuevos y especializados conocimientos, logrando diplomados, magister y otros tipos de especializaciones, para terminar siendo parte de un mundo laboral que les abre las puertas en Instituciones Privadas como Universidades e Institutos Profesionales.

Sentimos que hemos trascendido en el tiempo y en el espacio, somos parte de la historia de nuestro país, por el éxito personal de todos nuestros alumnos, lo cual nos llena de orgullo, satisfacción y nos insta a seguir formando profesionales, no solamente enriquecidos en conocimientos, sino

en calidad humana, que serán los líderes que necesitarán las grandes empresas del futuro.

Con fecha 11 de Junio 2015, en ordinario N° 06-02492, enviado desde el Ministerio de Educación transcribimos parte del oficio mencionado: **"POR ESPECIAL ENCARGO DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN SEÑOR NICOLÁS EYZAGUIRRE DEBO EXPRESAR QUE ESTA CARTERA DE ESTADO, RECONOCE Y AGRADECE LA LABOR QUE DURANTE ESTOS AÑOS HA REALIZADO EL INSTITUTO PROFESIONAL DE LOS ANGELES, EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN"**.

Este reconocimiento que nos hizo el Ministerio de Educación ya era conocido por Organizaciones Educativas Internacionales de América y Europa, quienes durante los años 2009, 2010, 2014 nos distinguieron con premios a la Excelencia Académica y Calidad Educativa, por haber aprobado los estándares cualitativos en el desarrollo Profesional de la Educación en Iberoamérica.

La nueva mirada con la que hemos impregnado a la Educación Chilena durante estos 27 años, llena de sensibilidad, donde se valora y se respeta la existencia humana, se opone a la Educación vista como empresa, donde sólo importa cifras, sino privilegiamos la mayor riqueza que tiene un país, que es su capital humano. Eso queda demostrado al crear el Crédito de Apoyo Financiero Estudiantil, que brinda oportunidades a nuestros estudiantes, que hoy son destacados Profesionales en todo nuestro país, a diferencia de otros créditos que se entregan en Educación Superior, este crédito no aplica interés ni reajustes, sólo la Institución realiza un bien social al país, sin fines de lucro, ya que nuestros alumnos egresan sin la carga del endeudamiento y tristemente tener un futuro hipotecado por largos años.

No obstante, que la ley hace muchos años nos permitía tener nuestra autonomía, sin tener que depender de la Universidad de Concepción, cumplíamos a cabalidad los requisitos estipulados en



Jefe de Carrera Educ. Diferencial, Rectora Iprola, Alcalde de Santa Bárbara, Jefe Comunal Educ Santa Bárbara.



Alcalde de Huépil, Rectora Iprola y Jefe Comunal de Educ. Huépil.

la ley, pero pensando primero en nuestros alumnos y en el prestigio que nos da la Universidad de Concepción, por ser una Universidad tradicional, seguimos validando la Calidad de Educación que impartimos a través del Proceso de Examinación semestral y Proceso de Exámenes de Grado y titulación. Hechos tan importantes en la vida de nuestra Institución, nos hace sentirnos orgullosos de cómo hemos trabajado durante estos 27 años, venciendo todo tipo de apego a las cosas materiales, para beneficiar a cada uno de los jóvenes de esta Casa de Estudios y que por sobre las ambiciones personales, están los intereses de un Proyecto País y de una Institución que nació para cambiar el destino de los jóvenes que no tenían acceso a la Educación Superior y así junto a la Universidad de Concepción hemos entregado calidad de oportunidades laborales a todos los jóvenes estudiantes de esta Institución y que hoy en un 100% se encuentran laborando.

Esto nos permite hacer público nuestros agradecimientos al Sr. Sergio Lavanchy Merino Rector de la Universidad de Concepción y a todos quienes le han precedido en tan importante cargo, por ser nuestra Entidad Examinadora durante estos 27 años, donde el proceso de Examinación se ha realizado con mucha transparencia y sobre todo con un alto grado de corrección en ambas Instituciones, sin dañar la imagen de una Universidad de Prestigio como lo es la Universidad de Concepción, haciendo extensiva nuestra gratitud para las Doctoras en Edu-

cación Srta. Carolyn Fernández Coordinadora del proceso de examinación, Sra. Lilian Narváez, Srta. Paola Domínguez y Sra. Mónica Muñoz, quienes han demostrado grandes condiciones humanas, que las hacen merecedoras del reconocimiento, respeto y admiración de los Alumnos y Académicos del Instituto Profesional de Los Ángeles. A los Señores Alcaldes de las comunas de Cabrero, Antuco, Laja, Mulchén, Quilleco y Los Ángeles y en especial a los Señores Alcaldes de las Comunas de Santa Bárbara Sr. Daniel Salamanca P., Negrete Sr. Francisco Melo y Tucapel Sr. José Antonio Fernández A., quienes en su totalidad con un gran compromiso social con su país y sus comunas han confiado en nosotros como Institución y han privilegiado a los jóvenes estudiantes brindándoles oportunidades laborales, evitando así que estos jóvenes Profesionales emigren de la comuna que les ha visto nacer, así también a las Fundaciones Junji e Integra por permitir que nuestras alumnas realicen sus prácticas profesionales y ofrecerles oportunidades laborales.

También hacemos público nuestro agradecimiento a un Profesional brillante, como lo es el Odontólogo Dr. Raúl Abarzúa, quien atiende en forma gratuita a las alumnas del Instituto Profesional de Los Ángeles, para mejorar su imagen como futura profesional. Cuando un hombre vive agradecido de Dios y hay nobleza en su corazón, sólo existe el deseo de hacer feliz a otro ser humano otorgándole una linda sonrisa.

Que grande sería nuestro país, si encontráramos más personas de la calidad humana de éste profesional, que es capaz de vencer la ambición al dinero y para ir en ayuda de otras personas.

Ese sello humano es el que identifica a todos los Profesionales de nuestra Institución, que durante los cuatro años forman a sus alumnos con la base valórica que nos caracteriza, que nos hace marcar la diferencia con el resto de las Instituciones de Chile.



Sra. Odett Carrasco F. y Sra. Andrea Álamos C. actual Rectora Intituto Profesional Los Ángeles.





CRÍTICA DE CINE

★ Mala ★★ Regular ★★★ Buena ★★★★ Muy buena ★★★★★ Obra maestra

DULCES NOCHES, MAMÁ (2016)

“Llega a Chile el thriller más aterrador del cine europeo”

★★★★

Por **Leonardo A. Ramiro Reyes**
[@Leoramiro](http://doxacine.blogspot.cl)

FICHA TÉCNICA:

Nota: 3 estrellas. Buena
 Dirección: Veronika Franz y Severin Fiala
 Productor: Ulrich Seidl
 País: Austria
 Duración: 99 min.

SINOPSIS:

Luego de una aparente cirugía plástica vuelve al hogar una madre interpretada por Susanne Wuest (Paul Kemp, 2013) ocultando su rostro tras ensangrentados vendajes producto de una supuesta cirugía, al tiempo que sus hijos Lukas y Elias interpretados por los gemelos Schwarz comienzan a sospechar de la nueva condición que afecta a su mamá.

Conforme avanza la recuperación, también lo hacen

los castigos por parte de ésta mamá, al igual que los miedos y temores de los gemelos, quienes en largos paseos al bosque imaginan toda serie de peripecias para poder desmascarar a la que pareciera ser una intrusa y no su verdadera mamá.

ANÁLISIS:

Dirigida por los austriacos Veronika Franz y Severin Fiala, “Dulces noches, mamá” se convierte en su obra prima y en una de las películas consideradas más aterradoras del último tiempo. Con espacios de prolongado silencio y escenas que marcan la náusea sobre el status quo de una sociedad austriaca que avanza en su parsimonioso desarrollo, el film expone lo más oscuro



de las relaciones familiares. La película fue producida el 2014 para Europa con el nombre de Goodnight Mommy, sin embargo, llega a Chile recién este 14 de abril para su estreno en salas. Con un guión sólido a cargo del prestigiado Ulrich Seidl, la

obra se expone a sí misma con la factura y calidad del cine teutón, proporcionando al espectador un electrificante film donde la locura y lo macabro consumen a los protagonistas.

VALORACIÓN:

Es una película no apta para niños; Un film de suspenso psicológico catalogado con el film más espeluznante del año, por lo que si buscan tener emociones extremas, pueden ver este aterrador film.

Innovation that excites

NISSAN + UEFA Champions League = **ORGULLOSO PATROCINADOR**

NISSAN MARCH ACTIVE
 DESDE \$5.990.000
 Bono financiamiento Credi Nissan \$1.070.000
 Precio de lista \$7.060.000

Simulación corresponde a producto Compra Inteligente Credi Nissan (operado en Chile por Forum Servicios Financieros S.A.). Válido para MARCH ACTIVE color Negro y color Plata. Precio publicado incluye bono por financiamiento Credi Nissan de \$470.000 más bono distribuidor de \$600.000, ambos bonos condicionados a un máximo de 35% de pie, mínimo 36 cuotas, 36 cuotas de \$118.990, Valor Futuro Mínimo Garantizado (VFMG) (más cuota 37) \$2.398.563 pie de un 35% (\$2.100.000), CAE 27,72%, Costo Total del Crédito \$6.682.203, Monto Total del Crédito \$3.890.000 y Costo Total del Vehículo \$8.782.203. Precio lista \$7.060.000 // Promoción válida hasta el 30 de Abril de 2016 por compras con financiamiento Credi Nissan. Precios no incluyen flete a regiones e incluyen IVA. No válidos para Zona Franca. 50 unidades en promoción (15 Unidades color Negro, y 35 unidades color plata). // Crédito sujeto a verificación de antecedentes financieros y comerciales del Cliente. // Crédito incluye gastos operacionales y seguro de desgravamen.

MÁS INFORMACIÓN EN COLO - COLO 464 LOS ÁNGELES / TELÉFONO 043 2311040




Valdivia
Nuevo Destino

www.busesbiobio.cl

NUEVOS HORARIOS
Los Ángeles - Concepción: 6:30 - 7:00 - 7:30 - 8:00
- 8:30 - 9:00 - 9:30 - 10:00 - 10:15 - 11:00 - 11:40 - 12:20 -
13:05 - 13:25 - 14:00 - 14:45 - 15:15 - 15:40 - 16:00 - 16:30
- 17:00 - 17:45 - 18:30 - 19:00 - 19:30 - 20:00 - 20:30 -
21:20 - 22:10 - 22:45.
Consulte Promociones a los fonos:
043 - 2534690 - 2534699




Carmona & Asociados
Propiedades

Gabriel Carmona A.
+56 9 658 824 56
gabriel@carmonayasociados.cl

Marisol Valderrama V.
+56 9 570 369 55
marisol@carmonayasociados.cl

¿Buscas una propiedad en particular?

José Manso de Velasco #194, Los Angeles.
Teléfono Fijo: 043-2312950

www.carmonavasociados.cl



SANTA MARTA
CENTRO DENTAL
"Súper razones para sonreír"

Telefonos: 2342420 - 2322474
O'Higgins 234 Los Ángeles

PLAN DENTAL PARA TUS HIJOS

TODO POR
\$ 10.990
SÓLO PAGO EFECTIVO

- EVALUACIÓN DENTAL
- HIGIENE DENTAL
- EVALUACIÓN ORTODONCIA
- FLUORACIÓN GEL EN TODOS LOS DIENTES



PRESErVi S.A.
PRESTACION DE SERVICIOS INDUSTRIALES

SERVICIO DE ASEO INTEGRAL A EMPRESAS, INSTITUCIONES Y PARTICULARES. PRESENCIA DESDE CHILLÁN A PUERTO MONTT

COMUNIQUESE CON NOSOTROS

Valdivia N° 1179
Fono: 533200 Mesa Central Fax: 2 533207



Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Gentileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:

| | | |
|---------------------------------------|--------------------|------------|
| Hogar de ancianos DON ORIONE | Néstor del Río 500 | F. 2362164 |
| Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro | Colón 1226 | F. 2233343 |
| Diario La Tribuna | Colo Colo 464 | F. 2311040 |
| Margarita Pocarobba | Almagro 1120 | F. 2362382 |

Pollonas y Braseros

Restaurant EL ALERO
...el mágico sabor y atención del sur



Cenas y Eventos * Menús ejecutivos
Viernes y Sábados: Música en vivo
Karaoke y bailable

Reservas al fono 43-2320058
Colo Colo 235 Los Ángeles



ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy! VISA MasterCard MAGNA

CURSOS CORTOS DURANTE TODO EL AÑO



Manicure
Computación
Cajero Bancario
Asistente Dental
Estética Integral
Asistente de Aula
Admin. Empresas
Masajista Profesional
Auxiliar de Farmacia
Inspector Educacional
Peluquería Profesional
Op. de Retroexcavadora
Corretaje de Propiedades
Secretariado Administrativo

Convenio de práctica con
MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES
Código: 00000000000000000000

Ercilla N°393 Fono: 43-2317304 / 99520713
magistercapacitaciones@gmail.com

www.magistercapacitaciones.cl | magister capacitaciones cursos cortos

>> GUÍA DE SERVICIOS



Amaco
SERVICIOS AMBIENTALES
www.amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza.
Atención rápida y efectiva.
VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono 962194284 - 966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono (42) 2971375



ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles



fríotérmica
El Clima lo Maneja Usted



LOS MEJORES EQUIPOS
LAS MEJORES MARCAS
LOS MEJORES PRECIOS
EL MEJOR SERVICIO

AIRE ACONDICIONADO
Más de 15 años
nos respaldan

FRIO Y CALOR

PROYECTOS - VENTAS - INSTALACIONES - SERVICIO
LIENTUR 368 - FONO(43) 2323348 - friotermicacltda@gmail.com
www.friotermicacltda.cl



ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles



ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy! VISA MasterCard MAGNA



ALEXIDER GONZÁLEZ

OFICINA GRATUITA PARA LA COMUNIDAD DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Rengo 436 Los Ángeles.
alexider.gonzalez@hotmail.com



ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Clasificados

- 10 VEHÍCULOS
- 20 PROPIEDADES URBANAS
- 30 PROPIEDADES AGRÍCOLAS
- 40 MOTOS Y BICICLETAS
- 50 EMPLEOS

- 60 COMPUTACIÓN, VIDEO Y AUDIO
- 65 TELÉFONOS
- 70 FORESTAL Y AGRÍCOLA
- 75 CONSTRUCCIÓN
- 80 SERVICIOS

- 85 ARTÍCULOS DEL HOGAR
- 90 DEPORTES Y PASATIEMPOS
- 95 VARIOS NO CLASIFICADOS

10 Vehículos

VENDO PEUGEOT 106 Quicksilver, año 2003, dirección asistida, alza vidrios eléctrico, valor \$3.000.000, valor permuta \$3.200.000. Enviar correo a renato.ortiz.g@gmail.com

20.1 Propiedades Venden

Parcelas 5.000 mt² loteo "Campo Alegre", saneadas. \$13.500.000 F: 967689795

Vendo departamento Villa Departamental 2do piso. \$15.500.000. F: 978418977

20.2 Propiedades Arriendan

Arriendo casa 4 d, 3b camino Antuco, Doña Isidora. F: 994196358

50.1 Empleos Ofrecen

Empresa maderera, necesita persona para RRHH., con experiencia y buen manejo de excel, control asistencia, licencias médicas, cálculo de remuneraciones, trámites caja compensación, mantenimiento carpetas del personal, atención trabajadores. Enviar CVitae con preten-

siones de sueldo antes del miércoles 20 abril de 2016, email: maderasrhla@gmail.com

50.1 Empleos Ofrecen

Importante empresa de telecomunicaciones requiere ejecutivos comerciales enviar a: contacto.victel@gmail.com

Importante Oficina de transacciones de Bienes Raíces, requiere contratar técnicos jurídicos o profesionales afines, enviar C.V. con pretensiones de renta a seleccionlosangeleslección@gmail.com o dirigirse personalmente a Valdivia 300, oficina 801.-

Supervisor en área metal mecánica, con experiencia en estructuras y piping acero inoxidable. Enviar curriculum a icarrasco@mainox.cl

50.2 Empleos Buscan

SE OFRECE ASISTENTE de enfermería, para cuidar enfermos o persona de 3ra edad x turno. Tratar: 43 2329448

SE OFRECE JOVEN Para trabajar cualquier oficio, disponibilidad inmediata. Tratar: 973475057

SE OFRECE SEÑORA Para realizar labores de aseo o planchado de lunes a viernes o 3 veces en la semana. Tratar: 973743791 - 954748252

SE OFRECE PROFESORA Educación general básica con postítulo en Religión y Moral de 1º básico a 4º medio, postítulo en Trastornos Especiales de Aprendizaje para educación prebásica y básica. Tratar: 990714474

SE OFRECE SEÑORA Para trabajar por día en aseo y planchado. Tratar: 999518395

SE OFRECE EDUCADORA de Párvulos, disponibilidad inmediata. Tratar: 992808445 - 987896029

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar cuidando niños, garzona, promotora, vendedora o ayudante de local. Tratar: 978667181

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar cuidando niños o haciendo aseo por la tarde por tema de estudio, disponibilidad inmediata, con experiencia. Tratar: 962637721

SE OFRECE ASESORA de hogar. Tratar: 999074052

SE OFRECE SEÑORA para labores de casa o cuidado de niño, 3 veces en la semana o lunes a viernes 9:30 a 3:30 de la tarde. Tratar: 987427169

SE OFRECE SEÑORA Responsable para trabajar en un colegio como ayudante de cocina o aseo. Tratar: 98744982

SE OFRECE CABALLERO Con motosierra, para hacer astillas, cortar árboles, disponibilidad inmediata. Tratar: 984254088 - 987144982

SE OFRECE JOVEN para trabajar en área administrativa, jornada completa, amplia experiencia en el rubro y con cursos de Sence. Tratar: 962582895

SE OFRECE INGENIERO en administración de empresas, con conocimientos en computación. Tratar: 977812124

SE OFRECE JOVEN Para trabajar en la ciudad de Los Ángeles, jornada completa o partime, con experiencia y rápida adaptación a nuevos

trabajos. Tratar: 953049809

SE OFRECE SEÑORA para trabajar en cuidado adulto mayor de lunes a viernes. Además maestra de cocina, con experiencia y recomendaciones, para trabajar turnos conversables de lunes a viernes y sábados medio día. Tratar: 975723964

SE OFRECE SEÑORA para trabajar de lunes a viernes, media jornada, como vendedora, cajera o labores de hogar. Tratar: 973087862

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar dede las 9:00 horas de lunes a viernes. Tratar: 978095093

SE OFRECE SEÑORITA buena presencia para trabajar en cualquier ámbito laboral, disponibilidad inmediata. Tratar: 945812740

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar de lunes a viernes desde las 9:00 horas en cualquier ámbito laboral, disponibilidad inmediata. Tratar: 982266801

SE OFRECE SEÑORA para trabajar tres veces por semana, de nana o aseo. Tratar: 993025000

SE OFRECE MATRIMONIO sin hijos para trabajar en el campo como cuidador con sueldo. Tratar: 964794473

SE OFRECE SEÑORA para hacer aseo de lunes a viernes, partime Tratar: 950220775

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora del hogar o cuidar adulto mayor, ayudante de cocina. Tratar: 983404034

SE OFRECE NANA de lunes a viernes, por media jornada, reponsable, disponibilidad inmediata. Tratar: 954546044

SE OFRECE SEÑORA para trabajar tres veces por semana de nana o aseo. F: 93025000

SE OFRECE SEÑORA para trabajar desde las 9:00 de la mañana hasta las 16:00 hrs. de lunes a viernes.F: 978095093

SE OFRECE ENFERMERA Para atención adulto mayor, niños con discapacidad. Tratar: 973458914

SE OFRECE SEÑORA Para hacer aseo desde 14:00 a 16:00 horas. Tratar: 986071241

SE OFRECE PERSONA Para cuidar parcela. Tratar: 962454868

SE OFRECE SEÑORA Por medio día o día entero, para hacer aseo o cuidar niño o abuelito. Tratar: 992170749

SE OFRECE SEÑORA Para quehacer de casa, responsable y recomendación, ojalá media jornada o aseo en oficinas. Tratar: 986266842

SE OFRECE SEÑORA Para trabajar 1/2 jornada, casa particular (aseo) Tratar: 982573694

SE OFRECE SEÑORITA Para hacer aseo de lunes a viernes o por día. Tratar: 967875312

SE OFRECE NOCHERO Cuidador - junior, disponibilidad inmediata. Tratar: 975951115

95 Varios

VENDO SILLÓN TEJIDO legítimo de Chimbarongo \$20.000. F: 968031432

VENDO SILO MAÍZ, Avena. Tratar: 993106696

VENDO JUGUERA Philips \$10.000. Tratar: 968031432

VENDO JUEGO DE TAZAS y platos de greda de Chiloe 28 piezas, \$20.000, Tratar:968031432

VENDO SMART TV 48" Kioto Embalado con

garantía. Tratar: 957352288

VENDO HOME THEATER Philips, embalado c/garantía \$60.000. Tratar: 957352288

VENDO SILO DE MAÍZ 150.000 Kilos aprox. con todo su grano. Tratar: 993106696

SE VENDE GATO Siamés de cinco meses, valor \$50.000. Tratar: 963033153

VENDO CILINDRO De gas de 5 kilos, valor \$15.000 Tratar: 997106400

VENDO BICICLETA ARO 16, niña, Bianchi - Barbie, buen estado, \$20.000. Tratar: 957181506 - 43 2399481

VENDO CACHORROS Foxterrier nacidos el 06-01-2016 a \$50.000. Tratar: 998260028

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN CLASIFICADOS DE DIARIO LA TRIBUNA

AVISOS GRATUITOS:

Los avisos de particulares que incluyan hasta 10 palabras (se ofrece para trabajar, compra-venta de electrodomésticos en general).

AVISOS PAGADOS: Aviso con letra totalmente ennegrecida \$300 + I.V.A por palabra por 2 días. (máximo 10 palabras) adicional \$200 + I.V.A.

Primera palabra ennegrecida \$300 + I.V.A. por 1 día (máximo 10 palabras)

Los avisos provenientes de empresas y/o prestadores de servicios en general son cancelados. Así también los que generen ingresos al avisador por concepto de: arriendos, pensiones, venta de vehículos, leña,etc.

CUPÓN AVISOS

Tratar:

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

DATOS PERSONALES

Nombre:

R.U.N.:

Fono:

Dirección:

Ciudad:



La Tribuna

Busca corrector de pruebas para reemplazo turnos de domingo.



Enviar antecedentes a director@latribuna.cl

\$ Avisos Económicos

Citación

CITACIÓN: Se cita a todos los Socios a Reunión Ordinaria anual de la Cooperativa Campesina Los Notros Ltda, para el día sábado 30 del presente mes, a las 10:00 horas a.m. en primera citación y 10:30 horas en segunda citación, con el objeto de tratar la siguiente tabla:

Cuenta anual:

1. Analizar el Balance General anual, correspondiente al periodo Enero a Diciembre del año 2015.
2. Obras de mejoramiento en el Terminal.
3. Obras por realizar.

4. Elección del nuevo Directorio.
5. Incentivo en dinero más gastos de pasaje, para todos los socios que estén presente en la Reunión.

6. Puntos varios.
Nota: Se descontará del incentivo las cuotas sociales atrasadas. Atentamente,
Alfonso Henríquez Salazar
Presidente Cooperativa campesina Los Notros Ltda. (23107)

Documentos Nulos

CHEQUE EXTRAVIADO: Serie BO N° 9689206 CTA. CTE. N° 56100034161, Banco Estado, oficial Mulchén. Queda nulo

y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (23104)

CHEQUE EXTRAVIADO: N° 9845767 CTA. CTE. N° 54100003841, Banco Estado, oficina Yumbel. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (23105)

Remates

REMATE: Juez Partidor Jorge Menchaca Pinochet. Rematará 18/04/2016, 11:30 hrs., en Cruz 744 Yumbel, Parcela 5.000 m², casa habitación, agua, luz, ubicada en sector Puentes de Tapihue, Yumbel, inscrita a

fs.517 vta. N° 470, año 2014. CBR Yumbel. Mínimo subasta \$25.000.000, podrá participar cualquier interesado incluso no herederos, se deberá consignar ante el actuario efectivo o vale vista endosable a la orden el Juez Partidor por el 10% del mínimo. Precio se pagará dentro de décimo día hábil siguiente al remate, mediante vale vista nominativo a nombre Juez Partidor, gastos derechos, deudas e impuestos de cargo del subastador. Bases y mayores antecedentes, expediente particional, Tucapel 663, piso 2 Concepción, de 10:00 a 14:00 horas, lunes a viernes. Fono Juez 999092894. Ministro de Fe. (23030)



AHORA PUBLICAR TUS AVISOS LEGALES ES MÁS FACIL

www.latribuna.cl

y publica desde la comodidad de tu casa u oficina.



Paga online. Para consultas llama al 2311040

Remates

Citaciones

Documentos

Extractos judiciales



Contamos con tres medios de comunicación para tus publicaciones.



www.latribuna.cl



Indicadores

UTM - UTA - IPC

| | UTM (1) | UTA (2) | Índice de Precios al Consumidor (IPC) | Variación Porcentual | | |
|-------------|---------|---------|---------------------------------------|----------------------|-------------|--------------------|
| | | | | Valor en puntos (6) | Mensual (3) | Acumulado 2014 (4) |
| 2015 | | | | | | |
| Enero | 43.198 | 518.376 | 106,30 | 0,1 | 0,1 | 4,5 |
| Febrero | 43.025 | 516.300 | 106,68 | 0,4 | 0,4 | 4,4 |
| Marzo | 43.068 | 516.816 | 107,35 | 0,6 | 1,1 | 4,2 |
| Abril | 43.240 | 518.880 | 107,97 | 0,6 | 1,6 | 4,1 |
| Mayo | 43.499 | 521.988 | 108,16 | 0,2 | 1,8 | 4,0 |
| Junio | 43.760 | 525.120 | 108,68 | 0,5 | 2,3 | 4,4 |
| Julio | 43.848 | 526.176 | 109,14 | 0,4 | 2,7 | 4,6 |
| Agosto | 44.067 | 528.804 | 109,88 | 0,7 | 3,4 | 5,0 |
| Septiembre | 44.243 | 530.916 | 110,44 | 0,5 | 4,0 | 4,6 |
| Octubre | 44.553 | 534.636 | 110,89 | 0,4 | 4,4 | 4,0 |
| Noviembre | 44.776 | 537.312 | 110,86 | 0,0 | 4,4 | 3,9 |
| Diciembre | 44.955 | 539.460 | 110,87 | 0,0 | 4,4 | 4,4 |
| 2016 | | | | | | |
| Enero | 44.955 | 539.460 | 111,39 | 0,5 | 0,5 | 4,8 |
| Febrero | 44.955 | 539.460 | 111,70 | 0,3 | 0,7 | 4,7 |
| Marzo | 45.180 | 542.160 | 112,13 | 0,4 | 1,1 | 4,5 |

(1) UTM = Unidad Tributaria Mensual

(2) UTA = Unidad Tributaria Anual (UTM x 12)

(3) Variación mensual: Corresponde a la publicada oficialmente por el INE en cada mes.

(4) Variación acumulada 2015: Corresponde a la acumulada a la fecha respecto del mes de Diciembre del año anterior.

(5) Variación Ultimos 12 meses: Corresponde a la variación de los últimos doce meses.

U.F. - I.V.P.

Los siguientes valores de la Unidad de Fomento (U.F.) y del Índice de Valor Promedio (I.V.P.) desde el 1 de abril de 2016 hasta el 9 de mayo de 2016, de acuerdo a tabla proporcionada por el Banco Central.

| FECHA | U.F. | I.V.P. |
|-------------------|-----------|-----------|
| ABRIL 2016 | | |
| 01/04/2016 | 25.814,55 | 26.771,12 |
| 02/04/2016 | 25.817,04 | 26.773,54 |
| 03/04/2016 | 25.819,54 | 26.775,95 |
| 04/04/2016 | 25.822,03 | 26.778,37 |
| 05/04/2016 | 25.824,53 | 26.780,79 |
| 06/04/2016 | 25.827,02 | 26.783,21 |
| 07/04/2016 | 25.829,52 | 26.785,62 |
| 08/04/2016 | 25.832,02 | 26.788,04 |
| 09/04/2016 | 25.834,51 | 26.790,46 |
| 10/04/2016 | 25.837,95 | 26.792,68 |
| 11/04/2016 | 25.841,39 | 26.794,91 |
| 12/04/2016 | 25.844,83 | 26.797,13 |
| 13/04/2016 | 25.848,26 | 26.799,35 |
| 14/04/2016 | 25.851,70 | 26.801,58 |
| 15/04/2016 | 25.855,14 | 26.803,80 |
| 16/04/2016 | 25.858,59 | 26.806,03 |
| 17/04/2016 | 25.862,03 | 26.808,25 |
| 18/04/2016 | 25.865,47 | 26.810,48 |
| 19/04/2016 | 25.868,91 | 26.812,70 |
| 20/04/2016 | 25.872,35 | 26.814,93 |
| 21/04/2016 | 25.875,80 | 26.817,15 |
| 22/04/2016 | 25.879,24 | 26.819,38 |
| 23/04/2016 | 25.882,68 | 26.821,60 |
| 24/04/2016 | 25.886,13 | 26.823,83 |
| 25/04/2016 | 25.889,57 | 26.826,06 |
| 26/04/2016 | 25.893,02 | 26.828,28 |
| 27/04/2016 | 25.896,46 | 26.830,51 |
| 28/04/2016 | 25.899,91 | 26.832,73 |
| 29/04/2016 | 25.903,36 | 26.834,96 |
| 30/04/2016 | 25.906,80 | 26.837,19 |
| MAYO 2016 | | |
| 01/05/2016 | 25.910,25 | 26.839,42 |
| 02/05/2016 | 25.913,70 | 26.841,64 |
| 03/05/2016 | 25.917,15 | 26.843,87 |
| 04/05/2016 | 25.920,60 | 26.846,10 |
| 05/05/2016 | 25.924,05 | 26.848,33 |
| 06/05/2016 | 25.927,50 | 26.850,55 |
| 07/05/2016 | 25.930,95 | 26.852,78 |
| 08/05/2016 | 25.934,40 | 26.855,01 |
| 09/05/2016 | 25.937,85 | 26.857,24 |

MONEDA

| | | |
|---------------------------------------|--------|--------|
| Dólar Observado | 668,38 | Pesos |
| Euro | 753,19 | Pesos |
| Índice de Tipo de Cambio Multilateral | 110,92 | Índice |

CONCURSO ESCOLAR

¡INSCRIBE A TU COLEGIO EN LAS OLIMPIADAS DE ACTUALIDAD!

Con tus compañeros y profesores lee diarios y revistas, y compite por ser el **colegio mejor informado.**

¡Los ganadores recibirán excelentes premios!



INFORMACIÓN, BASES E INSCRIPCIONES EN WWW.OLIMPIADASDEACTUALIDAD.CL

Olimpiadas de Actualidad busca promover el desarrollo de herramientas para el futuro de los jóvenes, fortalecer su entendimiento de la contingencia y su compromiso cívico. Esta competencia se lleva a cabo en 13 regiones de Chile



Organizador:



Co-organizador:



Patrocinadores:



Colaboradores:



DEPORTES



EL PRÓXIMO DUELO DE VISITA

Queda una posibilidad: Iberia cae por 2 a 3 ante Deportes Concepción

No fue un partido fácil, con varios errores del árbitro Héctor Jona, pero que a la larga no incidieron directamente en la derrota. Iberia dominó, pero falló sus opciones, y ahí está la razón.

Si bien es cierto, todos esperábamos que Iberia asegurara su paso a la postemporada con el partido ante Deportes Concepción, eso ya no es así, y habrá que esperar hasta el último duelo para ver si es que el equipo de la provincia de Bío-Bío logra conseguir uno de los cuatro cupos a la postemporada.

Era un partido que, previo al duelo, ya se anticipaba como complejo, particularmente por lo que había hecho el cuadro lila en su visita a Puerto Montt.

El primer tiempo jugado en el municipal angelino fue todo para Iberia; de hecho, abrió el marcador con lo que crecía la ilusión de una gran

jornada.

Rodrigo Echeverría, en el minuto 22, ponía la primera cifra en el marcador, haciendo estallar al municipal con un golazo de gran factura.

En el intertanto del partido, hinchas de Deportes Concepción demostraron no estar a la altura de su club, realizando actos de vandalismo, aunque como siempre, no están todos dentro del mismo saco.

El primer tiempo llegaba a su fin, y para nadie era descabellado pensar que Iberia se quedaría con los tres puntos y la clasificación, ya que el dominio fue prácticamente absoluto. Fue muy poco lo que demostró el visitante.

Se daba inicio a la segun-

da mitad, y en cinco minutos Concepción lo empataba, tras un gol de Alexis Delgado. Posterior a ello, y con una gran cantidad de errores del árbitro, el partido se volvió trabado, con cobros que, para el hinchas iberiano, eran injustos, pero que en definitiva, y así como lo dijo el propio Cristian Romero, no incidieron en la derrota.

Es más, Fabián Torres, en una reacción muy poco afortunada, particularmente por la instancia que se juega Iberia, salió expulsado por agredir a un jugador lila. Esto se genera tras la provocación contra el defensa iberiano, y este último no se controló. Una roja dolorosa, y que tendría consecuencias, salía uno de los mejores jugadores del club, una ventaja que no se puede entregar en partidos definitorios.

Pasaron unos minutos, y Juan Leiva notaba la segunda diana para la visita, y empezaba a derrumbarse el sueño azulgrana, que veía con desazón cómo caía ante su gente.

Avanzaron los minutos,

y volvería el alma al cuerpo, tras un penal que ejecutó de gran manera Óscar Salinas, y decretaba el empate.

No alcanzaban a terminar de festejar, cuando Luis Alegría desata la locura en la barra penquista (350), y fue el 2 a 3 que no se pudo remontar, incluso después de la expulsión del lila Patricio Ramírez.

Se dieron cinco minutos de adición, pero lamentablemente el resultado terminó siendo justo, aunque amargo para las pretensiones que tienen los jugadores, cuerpo técnico, dirigentes e hinchas.

REACCIONES POST PARTIDO

Cristian Relojito Romero no quedó ajeno a lo que sucedió en el estadio municipal, tanto en el resultado, como en el comportamiento de la hinchada visitante.

“Fue un partido difícil, me parece que hasta que estaba igualado dos a dos estaba todo parejo, con la expulsión se desnivela y eso de alguna

manera nos complicó. Fue un partido enredado, porque el rival también tenía muchos deseos de ganar, y eso contribuyó en un partido trabado y por momentos violento. En general no tuvimos la claridad en los momentos que tuvimos, ahí fallamos”, comentó.

Además, añadió que “cuando es falta, hay que cobrarla. Cuando se hacen trabado los partidos de esta manera, aunque hay otros que tienen otro manejo. Me parece que no pasa por el arbitraje el resultado, Concepción hizo 3 goles legítimos, y sólo me quedan dudas con el gol anulado, y es lo único que yo repararía. Lo de Fabián, reacciona a la provocación, y todos sabemos que siempre sale expulsado el jugador que reacciona. Es así, y los jugadores, en estas situaciones tienen que tener tranquilidad”.

Para el dirigente, el partido pasó porque el equipo no tuvo la tranquilidad suficiente, pero fue un partido atractivo, por más que el equipo no haya ganado.

En cuanto a la violencia de los hinchas penquistas, dijo que “cuando hay energúmenos, se desborda. Me parece que en general fue un atisbo, logramos controlar la situación y después estuvo todo tranquilo”.

Rodrigo Echeverría, quien abrió el marcador, señaló que “es una derrota dolorosa porque queríamos quedarnos con los tres puntos para estar con un pie dentro de la clasificación, no se logró, pero dejamos todo dentro de la cancha. Hay que mejorar, porque el partido que viene hay que sacarlo adelante”.

Fabián Torres, quien salió expulsado por reaccionar mal en un momento del partido, se mostró contrariado, y manifestó que “estoy muy arrepentido por dejar a mis compañeros con un hombre menos, y es lamentable lo que pasó. Queríamos cerrar acá la clasificación porque tuvimos errores, y uno de esos fue el mío. Conversamos en el camarín que tenemos que ganar en Copiapó”.

SE ADJUDICÓ PROYECTO RECREATIVO IND

Continúan las buenas noticias para el tenis de mesa local

”Tenis de mesa en la calles con IND” es la primera iniciativa Fondeperte que desarrollará la laureada entidad angelina, que en junio cumple 3 años de vida.

Deportivamente el año 2015 para la asociación angelina de Tenis de Mesa fue un año notable: 5 seleccionados nacionales, coorganización de 4 torneos nacionales en coordinación con la Federación Chilena de Tenis de Mesa y la Oficina de Deportes de la Municipalidad de Los Ángeles, 2 Campeones Nacionales Absolutos, Alejandro Moncada y Constanza Loyola, esta última galardonada por segundo año consecutivo como la mejor tenimesista de la región del Bío-Bío, y como Asociación, campeona absoluta de la semana del tenis de mesa en el Olímpico de San Miguel, por nombrar algunos de los hitos del gran año.

Durante este año se siguen

sumando hitos en la historia de esta joven asociación, ya que por una parte el jugador Diego Sepúlveda está proyectando su carrera en Brasil, específicamente en el Club Jacarei de Sao Paulo, en donde ya sumó un tercer lugar en una competencia individual y avanzó con su equipo a la etapa estatal en una competencia válida por el Campeonato Nacional de Brasil.

El fin de semana pasado se comenzó sumando 12 presencias en el medallero de la Primera Fecha de la Competencia Abierta de la Región del Bío Bío.

En la antesala de la competencia de la Liga Regional, específicamente en la Ceremonia de Reconocimiento a los deportistas destacados del

año 2015, efectuada el viernes 8 de abril de 2016, en el Club de la Unión, la jugadora Constanza Loyola fue distinguida como la mejor de la comuna de Los Ángeles, y el presidente Roberto Morales recibió un reconocimiento por su aporte al desarrollo del deporte en nuestra comuna.

Ahora las buenas noticias llegaron desde el Instituto Nacional de Deportes de Chile, ya que uno de sus tres proyectos preseleccionados avanzó a la etapa de selección y será ejecutado a partir del mes de septiembre de este año.

Se trata de la iniciativa denominada “Tenis de Mesa en las Calles con el IND”, que forma parte del área recreativa y que consiste en la realización de 5 torneos recreativos de tenis de mesa, y que a la larga dejará en la asociación una amplificación y marcadores. Los directivos aún mantienen esperanzas que los proyectos preseleccionados de las áreas competitivas y formativas puedan avanzar en la lista de espera.

Roberto Morales Inostroza,



ROBERTO MORALES Inostroza, presidente de la Asociación Deportiva Local de Tenis de Mesa angelina.

za, presidente de la Asociación Deportiva Local de Tenis de Mesa angelina, junto con manifestar su satisfacción por esta iniciativa aprobada por el IND, señaló que “esperemos sea la primero de muchos proyectos que nos adjudiquemos. Estamos creciendo como Aso-

ciación y esto se debe al trabajo coordinado que hacemos con Luisa Moeller y Guillermo Novoa, secretaria y tesorero de nuestra entidad”.

Finalmente, indicó que “quisiera agradecer al alcalde y todos los integrantes del Concejo municipal por esta distin-

ción, que me anima a seguir trabajando por desarrollar el deporte. Junto a ello, felicitarlos por darse el tiempo de destacar a dirigentes, medios de comunicación y deportistas, estos últimos embajadores deportivos y orgullo de nuestra querida ciudad”, cerró.

EN COMPLEJO ASISTENCIAL

Gran final del campeonato de los servicios públicos angelinos



FINALIZA CON ÉXITO el campeonato de los servicios públicos.

Faltaba más, y es que un campeonato con más de un mes y medio de fútbol, tenía que terminar tal como lo hizo. Intensidad, pasión y trabajo en equipo, algunos valores que se pueden rescatar.

Claudia Sepúlveda, no puede estar más contenta. Y es que el campeonato que organiza con toda la gente del Complejo Asistencial ha sido fantástico. Seriedad, respeto adquirido, y una gran organización, avalan este torneo, que cierra su cuarta versión. “Esto comenzó hace un mes y medio. Lo que más rescato es el practicar el deporte, que nuestro complejo asistencial, aparte de ver la salud de la comunidad, sea capaz de organizar este tipo de actividades que van en directo beneficio de los funcionarios, de la ciudadanía, en la parte salud y el deporte”, comentó.

Además, añadió que “todo este tiempo la gente andaba con un ánimo distinto, o sea estas cosas le hacen bien a los funcionarios. Se ha logrado el objetivo en estos cuatro años de torneo, y la ciudadanía se da cuenta, que nos hemos acercado por el tema del deporte, tenemos una

visión más amable. Este tipo de actividades le hace muy bien a la gente en general”. Este torneo, fue bueno para unir a toda la gente que se involucra en este tipo de actividades. Los familiares de los jugadores, los colegas, y todos los que tienen relación con el campeonato, se suman a una instancia que los saca del estrés, y de la rutina. “El complejo asistencial, cada vez que hemos querido organizar una actividad masiva como esta, nunca nos pone trabas, al contrario, nos dicen que les parece muy bien, y gracias a lo que nosotros hemos logrado durante estos años, eso ha sido así. Nos dan todo el apoyo, para facilitarnos la infraestructura, ya que para nosotros es súper importante”, puntualizó.

Los partidos comenzaron a las 20 horas, con la definición del tercer y cuarto lugar, y a las 21 horas, se realizó la gran final.

ACTIVIDAD FÍSICA

Con estos 6 ejercicios podrás tener unas piernas más estilizadas

Les vamos a revelar el secreto para tener unas piernas bonitas utilizando únicamente el peso de tu propio cuerpo, nada de dietas, ni de pesas, ni de máquinas de ejercicios.

¿Qué difícil es conseguir unos muslos perfectos, verdad? Seguramente lo llevas intentando mucho tiempo, con dietas, gimnasio y todo tipo de torturas con poco o ningún resultado. ¿Qué no haríamos por tener unos muslos tonificados y atractivos como los de las bailarinas? Casi cualquier cosa, supongo.

Pues bien, en realidad no es tan complicado como pudiera parecer, es preciso ejercitar las piernas con movimientos muy específicos, un poco de paciencia y sobre todo constancia. Hoy les vamos a revelar el secreto para tener unas piernas bonitas utilizando únicamente el peso de tu propio cuerpo, nada de dietas, ni de pesas, ni de máquinas de ejercicios.

Vamos a ver cuál es esa rutina milagrosa para tonificar, estilizar y rebajar muslos.

ELEVACIÓN DE PIERNA HACIA DELANTE

Este movimiento es una variación de un ejercicio clásico de ballet. Tonifica los cuádriceps (parte delantera superior de la pierna) y los abductores, fortaleciendo

una de los grupos musculares más débiles de casi cualquier mujer. Con este ejercicio tonificas y al mismo tiempo consigues una pierna más alargada, femenina y estilizada, no una pierna musculosa y masculina.

Posición de partida: Colócate con la espalda contra una barra de ballet, una silla, el mueble de la cocina, lo que desees, ya que básicamente lo que buscamos es un punto de equilibrio.

Movimiento: Extiende una pierna y súbela y bájala manteniendo los dedos estirados hacia adelante. Flexiona y relaja un momento la pierna y a continuación haz 20 repeticiones más con la misma pierna. Después repite el ejercicio con la otra pierna.

ELEVACIÓN DE PIERNA HACIA ATRÁS

Este ejercicio se basa en el mismo principio que el anterior, pero trabaja los glúteos y los muslos por detrás. Durante el ejercicio notarás como se produce una contracción en la totalidad de la pierna por detrás, del glúteo al tobillo.

Posición de partida: Sujétate suavemente a un punto



ESPERAMOS QUE ESTOS ejercicios te ayuden a adelgazar las piernas y tenerlas más bonitas.

de equilibrio.

Movimiento: Dobla la rodilla izquierda ligeramente y eleva la pierna derecha 20 veces, con los dedos de los pies estirados. Descansa un momento y repite otras 20 veces. Después cambia de lado y repite con la otra pierna.

PRIMERA POSICIÓN DE BALLETO

El plié es sin duda la posición de ballet más famosa y por una buena razón: se trata de un ejercicio fantástico para trabajar toda la pierna, cuádriceps, glúteos, entre otros.

Posición de inicio: Dobla las rodillas con los talones levantados y tocándose, rodillas abiertas formando un diamante entre los talones y la pelvis.

Movimiento: Nos moveremos arriba y abajo unos centímetros, sin bajar el trasero a la altura de las rodillas nunca. Lo hacemos 20 veces, descansamos un

momento y volvemos a repetir el ejercicio.

Nota: Aquellos con problemas en los tobillos pueden saltarse la primera posición y pasar directamente a la segunda.

SEGUNDA POSICIÓN DE BALLETO

Esta variación del plié es muy efectiva para trabajar la totalidad de la pierna. Asegúrate de que subes bien los talones durante todo el ejercicio para conseguir el máximo resultado.

Posición de partida: Con los talones hacia afuera y de puntillas, de cara a la barra o a un punto de equilibrio. Los talones deben estar levantados todo el tiempo y deberíamos sentir el esfuerzo en los músculos de las piernas si estamos bien situados.

Movimiento: Mantén la posición durante sesenta segundos; o sube y baja el cuerpo unos 3-4 cm varias veces sin bajar el trasero por debajo de las rodillas, lo repetiremos 20 veces, descansamos un rato y luego repetimos todo el ejercicio.

POSE DE BAILARINA

Otro magnífico movimiento para tonificar y estirar la parte posterior de los muslos.

Posición de partida: Mantén los brazos levanta-

dos enfrente tuyo, una rodilla ligeramente doblada y la otra pierna detrás tuyo en un ángulo de 90 grados.

Movimiento: Con los dedos de los pies estirados, baja la pierna de manera que el dedo gordo toque el suelo, luego regresa al ángulo de 90 grados. Repite 20 veces. Descansa un momento y repite otras 20 veces, con el pie flexionado. Cuando acabes repite todo con la otra pierna.

POSICIÓN DEL CORREDOR

Después de contraer los

músculos con los ejercicios anteriores, es importante que realices estiramientos de todos los grupos musculares implicados. La posición de la imagen estira la parte de atrás de la pierna y muslos y es una manera perfecta de terminar un ejercicio intenso.

Estiramiento: Con la pierna derecha en un ángulo de 90 grados y el pie derecho firmemente plantado, extender la pierna izquierda delante tuyo asegurándonos que el talón izquierdo está en el aire. Los brazos doblados en posición de rezo y oración. Repetimos con la pierna contraria.



HORARIO
Gimnasio Golden GIM

Aeróbica-Step
Lunes a viernes 19:00 a 20:00 hrs.

Zumba-Baile entretenido
Lunes a viernes 20:00 a 21:00 hrs.
(\$1.000 valor hora)

Gimnasia reductiva
Martes a jueves 20:00 a 21:00 hrs.

Gimnasia bajo impacto
Lunes, miércoles y viernes 8:30 a 9:30 hrs.

· Personal trainer- gimnasia localizada.
 · Sala de musculación-bicicletas spinning a disposición de los alumnos desde las 7:00 hasta las 21:30 horas lunes a viernes.
 · Convenios con empresas e instituciones de educación.

Lord Cochrane 581 Los Ángeles
Fono: 90034382





Guía Profesional

**PARA QUE TODOS TE VEAN,
PUBLICA CON LA TRIBUNA**



Más información en: Colo Colo 464 Los Ángeles
Teléfono 43 2311040

JUDICIAL

**POSESIONES
EFECTIVAS
REDACCIÓN
DE ESCRITURAS
COBRANZAS -
DIVORCIOS**

Fono: 989563361

PSICÓLOGA

**MARCELA
TRONCOSO ESCOBAR**

Psicóloga Clínica Acreditada
Terapeuta familiar
y de pareja

Consulta
Gabriela Mistral N°79
Fono: 43-2230298
Ricardo Castro N°831
Fono: 43-2342216
San Martín N°600
Fono: 43-2319997 - 432349857

CIRUJANO DENTISTA

**DR. FELIPE
CORTEZ VERA**

Especialista en
Rehabilitación Oral e
Implantología Bucomaxilar

Lautaro N° 279
Oficina 104-A
Los Angeles
Fono: 43-2214585
954903403

www.croid.cl

97.5 fm



San Cristóbal



En tu misma sintonía

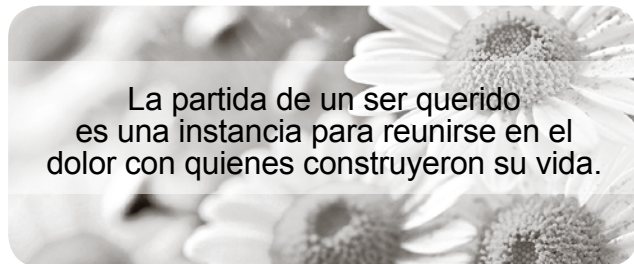


Foto del día

Fotografía: Pedro Hermosilla
En algún lugar de Santa Bárbara



Obituario



La partida de un ser querido es una instancia para reunirse en el dolor con quienes construyeron su vida.

Condolencias

La Corporación Educacional Colegio Concepción Los Ángeles, docentes, funcionarios y alumnos, expresan sus más sentidas condolencias a nuestra educadora Sra. Andrea Merino Russo y Familia por la lamentable pérdida de su señora madre y recordada ex docente de nuestro establecimiento, Sra.

MÓNICA RUSSO JARA
(Q.E.P.D.)

Los Ángeles, 18 de abril de 2016.



Santoral

Hoy: **Wladimir**



Fases de la Luna



MENGUANTE
30 de abril



NUEVA
7 de abril



CRECIENTE
14 de abril



LLENA
22 de abril



Sudoku solución 16 de abril

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 5 | 3 | 2 | 6 | 4 | 7 | 8 | 1 |
| 1 | 2 | 7 | 8 | 9 | 5 | 4 | 3 | 6 |
| 8 | 4 | 6 | 1 | 3 | 7 | 5 | 9 | 2 |
| 2 | 9 | 5 | 6 | 4 | 3 | 1 | 7 | 8 |
| 7 | 3 | 1 | 5 | 8 | 9 | 2 | 6 | 4 |
| 4 | 6 | 8 | 7 | 2 | 1 | 9 | 5 | 3 |
| 6 | 8 | 9 | 4 | 7 | 2 | 3 | 1 | 5 |
| 3 | 1 | 2 | 9 | 5 | 8 | 6 | 4 | 7 |
| 5 | 7 | 4 | 3 | 1 | 6 | 8 | 2 | 9 |



Sudoku

Dificultad: Normal

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2 | | | | | 7 | | |
| | 9 | 5 | | | | | | |
| | 4 | 7 | 2 | 6 | 8 | | 5 | 3 |
| | 6 | | | 3 | | | | 8 |
| | | 8 | 7 | | | | | |
| 3 | | | 8 | | 4 | 2 | | 6 |
| 5 | 7 | | 6 | 2 | | 4 | 8 | |
| | | | | 4 | | | | |
| | 3 | | | | 7 | | | 5 |

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno puede repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3x3.

EN EL MES DEL LIBRO Y LA LECTURA

Ministro de Cultura da el puntapié inicial al año de homenaje al poeta Gonzalo Rojas

El ministro Ottone dio a conocer la noticia en la ceremonia de traspaso de la casa que el poeta habitó en Chillán a la Corporación Municipal Gonzalo Rojas, que administrará su uso como centro cultural.

Este 2016 se conmemoran los 100 años del nacimiento del poeta Gonzalo Rojas, por lo que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) ha decidido relevar su obra y legado, nombrándolo como la figura literaria que inspirará las iniciativas enmarcadas en el Plan Nacional de la Lectura durante este año.

El anuncio fue realizado por el ministro de Cultura, Ernesto Ottone, en la ceremonia donde el Ministerio de Bienes Nacionales traspasó la casa que el poeta habitó en Chillán a la Corporación Municipal Gonzalo Rojas. "Siguiendo lo que se ha hecho en torno a la figura de Nicanor Parra en 2014 y Gabriela Mistral en 2015, este 2016 se lo dedicaremos al poeta nacido en Lebu, que tanto ha enaltecido el nombre de Chile en la escena literaria internacional", recalcó el secretario de Cultura.

En la oportunidad, el titular recorrió las dependencias de la que fuera la casa del autor de "La miseria del hombre", y que hoy está convertida en un espacio para las artes y la cultura, que a partir de este traspaso podrá habilitar una segunda etapa, que considera una librería y cafetería, el proyecto de residencia y la reparación de un muro en donde se encuentra alojada la muestra "El Quijote de Matta en diálogo con Gonzalo Rojas", entre varios otros detalles, que permitirán abrir aún más el espacio a toda la comunidad chillaneja.

Este inmueble quedará en manos de la Corporación Municipal Gonzalo Rojas, de la que es parte la Fundación homónima.

El ministro Ottone se refirió además a los homenajes que se realizarán en torno a la vida y obra del Premio Cervantes 2003, quien además destacó en las letras y en la escena académica. "La premisa 'Gonzalo Rojas, 100 años de pasión' guiará las actividades literarias de este 2016, con el objetivo de acercar su obra a la ciudadanía y en especial a las nuevas generaciones", detalló.

Roberto Durán, director de la Fundación Gonzalo Rojas, también se hizo parte de esta instancia, donde destacó: "Gonzalo Rojas, uno de los grandes poetas de Chile, no sólo escribió para ese ejercicio tan

íntimo que es la lectura de poesía, sino que también fue un impulsor y motivador de destacadas iniciativas intelectuales internacionales, que pusieron a Chile y a la región en primera línea del mapa del pensamiento mundial. Ahora que damos un paso importante en la consolidación de la presencia del poeta en su Chillán de Chile, y que estamos ad portas de las celebraciones por el centenario de su nacimiento, invitamos a todos a participar y compartir las actividades que desarrollará la Fundación Gonzalo Rojas con este motivo, tanto en Chillán como en Concepción, y a lo largo de todo el país".

SU FIGURA EN EL MUNDO

Como parte del año de Gonzalo Rojas, el CNCA busca promover su figura este 2016 mediante lecturas públicas de su obra, ediciones especiales de sus libros, montaje de exposiciones y de teatro, entre otras actividades. Bajo esta misma lógica es que se ha decidido vestir con su imagen cada una de las ferias internacionales en que participe una delegación chilena este 2016. Es así como se replicará en el stand local de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, que se realiza desde el 19 de abril al 2 de mayo.

En 2007, Chile fue invitado de honor a la Feria de Bogotá. En la ocasión, la comitiva nacional estuvo encabezada precisamente por el Premio Nacional de Literatura 1992, quien fue homenajeado con motivo de sus 90 años.

La gráfica de homenaje al vate también se tomará la presencia chilena en la Feria del libro de Buenos Aires (21 de abril al 9 de mayo), Lima (del 15 al 21 de julio) y Guadalajara (26 de noviembre al 4 de diciembre).

GONZALO ROJAS EN REGIONES

En el marco del Mes del Libro y la Lectura, que se celebra durante todo abril, las regiones han organizado una serie de iniciativas en torno al poeta. Entre ellas destaca la programación de la región de Tarapacá, donde se han organiza-



GONZALO ROJAS, entre poemarios, ensayos y antologías, publicó más de 40 libros.

do "Lecturas colectivas de Gonzalo Rojas", programadas para el 22 de abril, a las 12 horas, en la sede del CNCA Tarapacá.

La región de Los Lagos también ha hecho eco de esta conmemoración, centrando su parrilla en la figura del autor "Del relámpago". El lunes 18 de abril, se desarrollará la actividad "Yo leo a Gonzalo Rojas", desde las 11 horas en la biblioteca regional de Puerto Montt. Ésta contempla la realización del concurso literario "Hojitas de Rojas", una intervención de lectura en la calle,

una muestra de artistas visuales que interpretarán su obra, entre otras acciones relacionadas.

SOBRE GONZALO ROJAS

Gonzalo Rojas es considerado uno de los poetas chilenos más influyentes de las últimas décadas, hecho que puede ser constatado en la vasta literatura ensayística y crítica en torno a su obra y en los numerosos premios que recibió, entre ellos, el Premio Reina Sofía de España y el Premio Nacional de

Literatura en Chile, ambos en 1992; el Primer Premio José Hernández, máximo reconocimiento que otorga el mundo literario argentino; el Premio Octavio Paz de Poesía y Ensayo en México, ambos en 1998; y el Premio Miguel de Cervantes, máximo galardón de las letras hispanicas, en el año 2003.


Entre poemarios, ensayos y antologías, publicó más de 40 libros. Su poesía está traducida a varios idiomas: alemán, chino, francés, griego, inglés, italiano, japonés, portugués, rumano, ruso, sueco, turco.

Guía de Utilidad Pública

| Teléfonos de Emergencia | |
|---|-------------|
| Hospital Los Ángeles | 2336000 |
| Ambulancia (SAMU) | 131 |
| Cruz Roja | 2314057 |
| Hospital (Mesa central) | 2336000 |
| Clínica Los Andes | 2210256 |
| Clínica Adventista | 2524300 |
| Fonasa | 2332113 |
| Bomberos | 132 |
| Investigaciones | 134 |
| Carabineros | 133 |
| Carabineros (Fono Drogas) | 135 |
| Prefectura Bío Bío N° 20 | 243000 |
| Tenencia Carreteras Bío Bío | 2243042 |
| Ira. Comisaría Los Ángeles | 2242024 |
| Subcomisaría Paillihue | 2243051 |
| Tenencia Centenario | 2243047 |
| Retén Cb. Iro. René Sepúlveda Parraguez | 2243049 |
| Retén El Álamo | 2243058 |
| Retén San Carlos | 2243059 |
| Retén Santa Fe | 2243045 |
| 2da. Comisaría Mulchén | 2243061 |
| Retén Quilaco | 2243080 |
| Retén Rucalhue | 2243082 |
| Retén Loncopangue | 2243081 |
| 3ra. Comisaría Nacimiento | 2243084 |
| Tenencia Negrete | 2243101 |
| 4ta. Comisaría Santa Bárbara | 2243106 |
| Tenencia Antuco (F) | 2243127 |
| Tenencia Alto Bío Bío (F) | 2243139 |
| Retén Villucura | 2243125 |
| Retén Quilleco | 2243129 |
| Retén Canteras | 2243137 |
| Retén Tucapel | 2243133 |
| Retén Polcura | 2243136 |
| Retén Trupán | 2243135 |
| 5ta. Comisaría Yumbel | 2243142 |
| Subcomisaría Cabrero | 2243168 |
| Subcomisaría Laja | 2243178 |
| Retén Monte Águila | 2243176 |
| Retén Salto del Laja | 2243044 |
| Retén Tomeco | 2243175 |
| Retén Río Claro | 2243164 |
| Retén San Rosendo | 2243162 |
| Retén Rere | 2243165 |
| Cementerio Parque del Sur | 2315152 |
| Cementerio Parque Santa María | 2315152 |
| CGE Distribución S.A. | 600-7777777 |
| Abastible | 2313147 |
| Enagas | 2322498 |
| Essbío | 2321151 |
| Fono Sida (N° nacional) | 800-202120 |
| Fono Sida (N° local) | 2320099 |
| Conaf | 130 |
| Incendios Forestales | 2322126 |
| Juzgado de Letras N° 1 | 2312439 |
| Juzgado de Letras N° 2 | 2321666 |
| Juzgado de Letras N° 3 | 2321116 |
| SII | 2218800 |
| Asistencia a contribuyentes SII | 2218813 |
| Telefonograma | 2324024 |
| TAXIS | |
| Radio Taxi Santa María | 2321380 |
| Radio Taxi Beeper Andes | 2324080 |
| Radio Taxis Amanecer (Caupolicán s/n) | 2320001 |
| Radio Taxi Los Ángeles | 2323044 |
| Taxis Plaza Pinto (Barrio Sur) | 2321125 |
| Taxis C. Rengo (Colón-Almagro) | 2321226 |
| Taxis Colón (Plaza de Armas) | 2321270 |
| Taxis Tucapel (Colón-Almagro) | 2321489 |
| Taxis Hospital (Avda. Ricardo Vicuña) | 2318778 |
| Taxis Andes | 2314090 |

BIO PUZZLE

Germán Fuentes



| | | | | | |
|-------------|---|---------------|-----------------|----------------------|-----------------|
| Choza | ↓ | Insólita | 51 | Nombre masc. | Ciudad africana |
| Ciudad Gala | → | | | | |
| Danza | → | | | | |
| Ter. verbal | → | | Plata | | |
| Suri | → | | Ciudad nipona | | |
| Limpiar | → | | | | |
| Quinto | → | Neón yodo | Ala-50 | Perezo-so Atar ingl. | Vasija |
| | | ↳ | ↳ | | |
| Nombre fem | | | Silo | | |
| | | | ↳ | | |
| Reitera-ba | | | Ciudad italiana | | |
| | | | ↳ | | |
| Rotaré | | | | Vocal | |
| | | | | ↳ | |
| | | | | Aludes | |
| | | | | ↳ | |
| | | | | Letra doble | |
| | | | | ↳ | |
| | | | | Asola | |
| Uno | → | Reza | | Roda inv. Río Suizo | |
| | | ↳ | | ↳ | |
| | | Pariente inv. | | | |
| | | ↳ | | | |
| No ingl. | | | Tubero-sa | | |
| | | | ↳ | | |
| | | | Nave | | |
| Indio | | | Almiar | | |
| | | | ↳ | | |
| | | | Puerto peruano | | Altar |
| | | | ↳ | | |
| Roman-za | | | Bahía | | |
| | | | ↳ | | |
| | | | Sodio | | |
| Fruta | | | | Monja | |
| | | | | ↳ | |
| | | | | Letra num. | |
| Cont. foto | ↳ | | Soba | | |

Ferias

LUNES
Los Carrera, Altura N° 1200

Farmacia de Turno

FARMACIA CRUZ VERDE
Colón 491 - FONO, 2312449



| | | | | | | | | | |
|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 100 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 99 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 98 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 97 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 96 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 95 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 94 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 93 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 92 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 91 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 90 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 89 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 88 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 87 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 86 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 85 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 84 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 83 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 82 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 81 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 80 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 79 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 78 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 77 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 76 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 75 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 74 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 73 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 72 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 71 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 70 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 69 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 68 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 67 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 66 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 65 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 64 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 63 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 62 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 61 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 60 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 59 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 58 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 57 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 56 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 55 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 54 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 53 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 52 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 51 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 50 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 49 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 48 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 47 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 46 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 45 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 44 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 43 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 42 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 41 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 40 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 39 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 38 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 37 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 36 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 35 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 34 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 33 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 32 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 31 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 30 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 29 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 28 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 27 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 26 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 25 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 24 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 23 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 22 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 21 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 20 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 19 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 18 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 17 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 16 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 15 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 14 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 13 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 12 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 11 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 10 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 9 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 8 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 7 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 6 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 5 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 4 | C | A | T | A | C | A | M | A | T |
| 3 | A | T | E | C | A | M | A | T | |
| 2 | T | E | C | A | M | A | T | | |
| 1 | A | T | E | C | A | M | A | T | |

Horóscopo

- ♈ ARIES (21 DE MARZO AL 20 DE ABRIL)**
AMOR: No te encierres tanto en ti mismo/a ya que sin darte cuenta alejarás a los demás de tu vida. SALUD: El colon irritable no es algo que se deba tomar en broma, trata siempre de cuidarte. DINERO: El día transcurrirá sin complicaciones. COLOR: Verde. NUMERO: 7.
- ♉ TAURO (21 DE ABRIL AL 20 DE MAYO)**
AMOR: Ya encontrarás a una buena persona que merezca todo ese amor que tienes en tu interior. SALUD: Mejoras en su estado de salud. DINERO: Optimista panorama durante el día de hoy. No ocurrirán cosas complejas que afecten a tus finanzas. COLOR: Naranja. NUMERO: 11.
- ♊ GEMINIS (21 DE MAYO AL 21 DE JUNIO)**
AMOR: No hagas tanto caso a los comentarios de otras personas, basta con tener claro que es lo que siente tu corazón. SALUD: Varie un poco su dieta, la fibra natural ayudará. DINERO: La ambición no debe llegar a ciertos extremos, prefiera el trabajo duro. COLOR: Plomo. NUMERO: 23.
- ♋ CÁNCER (22 DE JUNIO AL 22 DE JULIO)**
AMOR: Sienta como las cosas se conjugan para hacer vibrar nuevamente su vida. SALUD: Ten cuidado con desabrigarte mucho el día de hoy, cuida tu salud. DINERO: Es mejor dar un paso al costado a esas nuevas propuestas de negocio. COLOR: Café. NUMERO: 1.
- ♌ LEO (23 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO)**
AMOR: El camino correcto no siempre es el más agradable, pero ten claro que siempre será el mejor. SALUD: Ten cuidado con accidentarte. DINERO: Utiliza tus tarjetas con algo más de criterio, no te descontroles dejándote llevar por las tentaciones. COLOR: Morado. NUMERO: 12.
- ♍ VIRGO (23 DE AGOSTO AL 22 DE SEPTIEMBRE)**
AMOR: Ve primero si vale la pena perder lo que tienes antes de hacer las cosas. Sólo te invito a meditar sobre eso. SALUD: Congestión nasal, tenga cuidado con las afecciones de la temporada otoñal. DINERO: Demasiados gastos que no son necesarios. COLOR: Blanco. NUMERO: 2.
- ♎ LIBRA (23 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE)**
AMOR: El pasado debe ser tomado como una experiencia pero no como algo que te persiga por siempre. SALUD: No debe darle crédito a achaques menores. DINERO: Ten siempre en cuenta que a medida que te esfuerces irás viendo resultados. COLOR: Gris. NUMERO: 4.
- ♏ ESCORPIÓN (23 DE OCTUBRE AL 22 DE NOVIEMBRE)**
AMOR: No se deje llevar por la primera impresión, en la vida hay cosas más importantes que una cara bonita. SALUD: Evite los arranques de rabia ya que no hacen bien a sus nervios. DINERO: Ahorre para imprevistos futuros. Sea más ordenado/a. COLOR: Rosado. NUMERO: 9.
- ♐ SAGITARIO (23 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE)**
AMOR: Disfruta del amor de aquellos que se entregan sin poner condiciones. SALUD: Debe cuidarse con más celo. Usted se lo merece. DINERO: Date cuenta de que puedes lograr todos tus sueños, únicamente necesitas proponértelo. COLOR: Rojo. NUMERO: 5.
- ♑ CAPRICORNIO (21 DE DICIEMBRE AL 20 DE ENERO)**
AMOR: Deja pasar algo más de tiempo antes de volver a la pelea, deja que la situación decante un poco. SALUD: Mucho cuidado con las tensiones en especial si sus nervios no andan del todo bien. DINERO: Cambios en lo laboral o nuevas propuestas. COLOR: Lila. NUMERO: 21.
- ♒ ACUARIO (21 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO)**
AMOR: La soledad perderá terreno, pero trate de no ponerse a la defensiva o será nefasto para lograr concretar las cosas. SALUD: Duerma el tiempo que sea necesario. DINERO: No te rindas tan fácilmente a la hora de buscar un mejor horizonte laboral ya que tienes grandes capacidades. COLOR: Negro. NUMERO: 3.
- ♓ PISCIS (20 DE FEBRERO AL 20 DE MARZO)**
AMOR: Acérquese más a su pareja y deje de lado los conflictos. SALUD: Mucho cuidado con los golpes por accidentes en el trabajo. DINERO: Hoy no debes martirizarte tanto por el tema financiero ya que las cosas tenderán a estar más estables durante este día. COLOR: Calipso. NUMERO: 8.

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en Alameda 4308, esquina Placilla, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.

Agréganos a Whatsapp y manifiesta tu deseo de ser parte en Noticias, denuncias, casos sociales, campañas y emergencias.

Únete a nuestro grupo de colaboradores

Comunidad La Tribuna

+569 82935355

La Tribuna y Radio San Cristóbal
líderes informativos en la Provincia de Biobío.




DIARIO

La Tribuna



San Cristóbal
97.5 fm